

CONSEJO PONTIFICIO PARA LA PASTORAL DE LOS EMIGRANTES E ITINERANTES

ORIENTACIONES PARA UNA PASTORAL DE LOS GITANOS

ÍNDICE

ABREVIATURAS Y SIGLAS

PRESENTACIÓN

PREÁMBULO

CAPÍTULO I.

POBLACIONES NO BIEN CONOCIDAS, A MENUDO MARGINADAS

Un largo camino

El rechazo: oposición de culturas

Una mentalidad particular

Un gran cambio

Una realidad que interpela

CAPÍTULO II.

SOLICITUD DE LA IGLESIA

Alianza de Dios e itinerancia de los hombres

Vida itinerante y perspectiva cristiana

Catolicidad de la Iglesia y pastoral de los Gitanos

CAPÍTULO III.

EVANGELIZACIÓN E INCULTURACIÓN

La evangelización orientada hacia la inculturación

Purificación, elevación y plenitud en Cristo de la cultura gitana

Interacción cultural

CAPÍTULO IV.

EVANGELIZACIÓN Y PROMOCIÓN HUMANA

Unidad de la familia humana

Derechos humanos y civiles de los gitanos

Minoría particular entre las minorías

Condiciones para un desarrollo integral

Perspectiva cristiana de la promoción

CAPÍTULO V.

ASPECTOS PARTICULARES DE LA PASTORAL DE LOS GITANOS

Aspectos específicos de dicha pastoral

Aproximación y modos de comunicación
Pastoral sacramental
Las peregrinaciones

Los desafíos de la pastoral de los Gitanos

Paso del recelo a la confianza
De las distintas creencias a la fe
Eclesialidad, ecumenismo y diálogo interreligioso
La secularización

CAPÍTULO VI.

ESTRUCTURAS PASTORALES Y AGENTES DE PASTORAL

El Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes
Las Conferencias Episcopales y las correspondientes Estructuras
Jerárquicas de las Iglesias Orientales Católicas
El Episcopado y la pastoral para los Gitanos
Posibles estructuras pastorales de jurisdicción personal
El Promotor episcopal
La Dirección nacional
Las Capellanías/Misiones
Los Capellanes/Misioneros
Los Agentes de pastoral al servicio de las comunidades gitanas
Las comunidades-puente
Los Agentes de pastoral gitanos

VOTOS FINALES

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AAS Acta Apostolicae Sedis

AG Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia
Ad Gentes

CCEO Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium

CD Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre el oficio pastoral de los Obispos
Christus Dominus

CIC Codex Iuris Canonici

IM Juan Pablo II, Bula de Convocación del Gran Jubileo del Año 2000 Incarnationis
Mysterium

LG Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia Lumen Gentium

PG Juan Pablo II, Exhortación Apostólica post-sinodal sobre el Obispo servidor Pastores gregis

PL Patrologia Latina, Migne

RM Juan Pablo II, Carta Encíclica sobre la permanente validez del mandato misionero Redemptoris Missio

UR Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre el ecumenismo, Unitatis redintegratio

PRESENTACIÓN

Con la Constitución Apostólica Pastor Bonus[1], Juan Pablo II confió al Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes la tarea de empeñarse para que «en las Iglesias locales se ofrezca una eficaz y apropiada asistencia espiritual, si es necesario, incluso mediante oportunas estructuras pastorales, tanto a los prófugos y a los exiliados, como a los emigrantes, a los nómadas y a la gente del circo». La Iglesia, por consiguiente, estima que los Gitanos necesitan una pastoral específica para su evangelización y promoción humana.

Si tenemos en cuenta —por lo que se refiere al cumplimiento de esta tarea— sólo el reciente pasado, recordamos por su importancia el V Congreso Mundial de Pastoral de los Gitanos[2], realizado en Budapest en 2003 y organizado por nuestro Dicasterio. Dicho Congreso dio la oportunidad de ampliar y profundizar los aspectos teológicos y eclesiológicos de ese ministerio. Desde entonces, los Lineamenta del presente documento han pasado por las manos de expertos, incluso algunos Gitanos, Agentes de pastoral, Obispos y, naturalmente, de nuestros Miembros y Consultores. En fin, varios Dicasterios de la Curia Romana han examinado el texto y presentado sus observaciones, con el objeto de situar esta pastoral específica en el marco más amplio de la misión universal de la Iglesia.

La necesidad de unas Orientaciones era evidente desde el principio de la obra de renovada evangelización, pero sólo ahora está maduro el tiempo para esta publicación. El Documento se dirige, en todo caso, no sólo a los que están interesados directamente —Gitanos y Payos— en este campo pastoral específico, sino también a toda la Iglesia (cf. Orientaciones 4).

Aunque se refiere a los Gitanos (Rom, Sinti, Manouches, Calé, Gitanos, Yéniches, etc.), el Documento es igualmente válido, mutatis mutandis, también para otros grupos de nómadas que comparten condiciones semejantes de vida. En todo caso, el nomadismo no es la única característica de los Gitanos, porque muchos de ellos ahora son sedentarios, de modo permanente o semi-permanente. Hay que considerar, en efecto, su diversidad étnica, su cultura y sus antiguas tradiciones. Por eso los Pastores de las Iglesias locales de las naciones donde viven los Gitanos podrán encontrar una

inspiración pastoral en estas Orientaciones, pero tendrán que adaptarlas a las circunstancias, a las necesidades y a las exigencias de cada grupo (ib. 5).

Quisiéramos, además, recordar desde ahora que son muchos los signos de una evolución positiva en la manera tradicional de vivir y pensar de los Gitanos, como el deseo creciente de instruirse y lograr una formación profesional, la mayor conciencia social y política, que se expresa en la formación de asociaciones e incluso de partidos políticos, la participación en las administraciones locales y nacionales de algunos países, la creciente presencia de la mujer en la vida social y civil, el mayor número de vocaciones al diaconado permanente, al presbiterado y a la vida religiosa, etc. Desde esta perspectiva, es consoladora la aportación, en las décadas pasadas, de la promoción social y de la pastoral específica, por parte de la Iglesia Católica, en particular gracias al estímulo de Pablo VI y Juan Pablo II. Con un orgullo colectivo, desde luego, los Gitanos asistieron, el 4 de mayo, 1997, a la beatificación del mártir español Ceferino Jiménez Malla[3], el primer Gitano que, en la historia de la Iglesia, ha sido elevado a la gloria de los altares (ib. 21).

«Del nacimiento a la muerte, la condición de cada uno es la de homo viator»[4], afirmó el Siervo de Dios Juan Pablo II; y esto lo expresa, como un icono —lo reconocemos—, el tipo de vida de los Gitanos. Sin embargo, hay indiferencia u oposición hacia ellos: de los prejuicios habituales, se pasa a signos de rechazo que, con frecuencia, no suscitan reacciones o protestas por parte de los que son testigos. Esto ha causado indecibles sufrimientos y ha dado pábulo a persecuciones de las que ellos han sido víctimas, especialmente durante el siglo pasado. Esa situación debería, pues, sacudir las conciencias y despertar la solidaridad hacia estas poblaciones, mientras la Iglesia reconoce su derecho a tener una identidad propia, y hace lo posible por lograr una mayor justicia para ellas, respetando la cultura y las sanas tradiciones. Los derechos y los deberes, sin embargo, están vinculados estrechamente y, por tanto, también los Gitanos tienen deberes respecto a las otras poblaciones.

Estas Orientaciones son, por consiguiente, un signo de la preocupación de la Iglesia por los Gitanos, que requieren una pastoral específica, atenta a su cultura, que, desde luego, debe pasar por el misterio pascual de muerte y resurrección. Eso es necesario también para todas las culturas. La historia universal de la evangelización testimonia, en efecto, que la difusión del mensaje cristiano ha estado siempre acompañada de un proceso de purificación de las culturas, considerado como una necesaria elevación. Por tanto, una defensa indiscriminada de todos los aspectos de la cultura gitana, sin las debidas distinciones y los relativos juicios evangélicos, no es oportuna. Purificación, en todo caso, no significa vaciamiento, sino también una cierta integración con la cultura circundante: se trata de un proceso intercultural (ib. 39). Por consiguiente, la reconciliación y la unión entre los Gitanos y los Payos llevan a una legítima interacción de las culturas.

Además, la educación, la formación profesional, las iniciativas y la responsabilidad personal son requisitos indispensables para una calidad de vida digna para los Gitanos, elementos, todos, de promoción humana. Se debería promover, igualmente, en las comunidades gitanas, la igualdad de derechos de hombres y mujeres, eliminando toda forma de discriminación; dicha igualdad exige, además, el respeto de la dignidad de la mujer, la elevación de la cultura femenina y la promoción social, sin perjudicar el profundo sentido de familia presente en los Gitanos (ib. 40). En este sentido, cualquier

intento de asimilación de su cultura, y una disolución en la cultura mayoritaria, ha de ser rechazado (ib. 53).

En este contexto, el Documento hace presente que si la introducción de proyectos de promoción humana es, en primer lugar, responsabilidad del Estado, puede ser conveniente e incluso necesario que la Iglesia participe con iniciativas concretas en tal sentido, dando espacio a los Gitanos como protagonistas. Pertenece a la misión fundamental de la Iglesia, en cambio, informar a las entidades públicas sobre las condiciones de estrechez de esas poblaciones, y al mismo tiempo hay que tener presente que «el desarrollo de un pueblo no deriva, en primer lugar, ni del dinero, ni de las ayudas materiales, ni de las estructuras técnicas, sino más bien de la formación de las conciencias, de la madurez de la mentalidad y de las costumbres. El hombre es el protagonista del desarrollo, no el dinero ni la técnica»[5] (ib. 56).

Volviendo a la evangelización de los Gitanos, ella se presenta, en estas Orientaciones, como una misión de toda la Iglesia, porque ningún cristiano debería permanecer indiferente ante situaciones de marginación en relación con la comunidad eclesial. Por tanto, la pastoral de los Gitanos, precisamente por su carácter específico, exige una formación atenta y profunda de todos aquellos que están involucrados en ella directamente, mientras las comunidades cristianas deben mostrar una actitud de acogida (ib. 57). Y esta combinación de especificidad y universalidad es fundamental.

El anuncio de la Palabra de Dios será recibido más fácilmente por los Gitanos, si lo proclaman quienes han demostrado solidaridad con ellos en las situaciones de la vida diaria. Además, es importante incluir en la catequesis un diálogo que dé la posibilidad, a los Gitanos, de expresar cómo entienden y viven su propia relación con Dios. Por eso habrá que traducir textos litúrgicos, libros de oraciones y la Biblia, al idioma que utilizan los varios grupos étnicos en las distintas regiones. Asimismo, la música —tan apreciada y practicada entre los gitanos— constituye un apoyo muy válido para la pastoral, que se debe promover y desarrollar en los encuentros y en las celebraciones litúrgicas. Eso mismo se puede decir de todos los medios audiovisuales de la técnica moderna (ib. 60-61).

Además, en las Orientaciones es posible observar que las peregrinaciones tienen una importancia especial en la vida de los Gitanos, pues representan oportunidades ideales para reuniones de las familias. Con frecuencia, los "lugares sagrados", meta de la peregrinación, están vinculados a la historia familiar. Por eso un acontecimiento, un voto, un camino de oración, se viven como un encuentro con el "Dios de 'su' Santo", que consolida la fidelidad de un grupo. Las peregrinaciones ofrecen, además, a los que en ellas participan, una experiencia de catolicidad que llevará, del "Santo", a Cristo y a la Iglesia (ib. 70).

Al considerar, en fin, el peligro —desafortunadamente comprobado por hechos dolorosos— de que los Gitanos lleguen a ser víctimas de las sectas, el Documento expresa la convicción de que los nuevos Movimientos eclesiales podrían desempeñar un papel especial en esta pastoral específica. Gracias a su fuerte sentido comunitario y de apertura, la disponibilidad y la especial cordialidad de sus miembros, ellos deberían proporcionar una acogida concreta y favorecer también la evangelización. En este sentido, las Asociaciones católicas de Gitanos, tanto nacionales como internacionales, pueden desempeñar un papel destacado, permaneciendo, sin embargo, en una relación y

comuni3n constantes con los Pastores de las Iglesias locales y con el Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes (ib. 77-78).

Nuestro deseo es que estas Orientaciones respondan a las expectativas de todos los que deseaban la publicaci3n de un Documento de pastoral de conjunto sobre el ministerio en favor de nuestros hermanos y hermanas n3madas.

Stephen Fumio Cardenal Hamao
Presidente

Agostino Marchetto
Arzobispo titular de Ecija
Secretario

PREÁMBULO

1. La misi3n confiada por Cristo a su Iglesia se dirige «a todos los hombres y pueblos para llevarlos, con el ejemplo de su vida, con la predicaci3n, con los sacramentos y los dem3s medios de gracia, a la fe, la libertad y la paz de Cristo, de suerte que se les descubra el camino libre y seguro para participar plenamente en el misterio de Cristo» (AG 4). Esta universalidad de la misi3n anima a la Iglesia a llegar hasta los pueblos incluso geogr3ficamente m3s lejanos, y a preocuparse por quienes, viviendo en tierras de antigua tradici3n cristiana, todav3a no han acogido el Evangelio o lo han recibido parcialmente, o no han entrado plenamente en la comuni3n eclesial.

2. Entre estos, se puede contar una gran parte de la poblaci3n gitana, presente desde hace siglos en tierras tradicionalmente cristianas, pero con frecuencia marginada. Marcada por el sufrimiento, la discriminaci3n, y a menudo por la persecuci3n, no est3, sin embargo, abandonada por Dios «que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad (1 Tm 2,4). La Divina Providencia, en efecto, ha sabido suscitar, sobre todo en el transcurso de las 3ltimas d3cadas, una creciente atenci3n hacia esa poblaci3n, despertando el coraz3n y la mente de muchos Agentes de pastoral que se han dedicado con generosidad a su evangelizaci3n y han experimentado, ellos tambi3n, una cierta incomprensi3n.

Esta atenci3n se ha ido extendiendo poco a poco en las regiones habitadas por los Gitanos, con una progresiva participaci3n de los Pastores de las Iglesias particulares, organiz3ndose luego a nivel nacional y diocesano. Se han realizado, igualmente, numerosos Encuentros internacionales para estudiar y promover la pastoral de los Gitanos, y en el 3mbito civil, asimismo, se ha prestado una mayor atenci3n hacia ellos. Ha ido surgiendo, as3, una realidad pastoral, indudablemente insertada en el interior mismo del impulso misionero de la Iglesia, a la que ella, estimulada por el Esp3ritu de Dios, se propone dar un viraje decisivo, comprometi3ndose a sostenerla, animarla y dedicarle los recursos materiales, humanos y espirituales necesarios.

3. A partir del trabajo pastoral llevado a cabo, y del intercambio de experiencias y reflexiones, se ha ido descubriendo una serie de actitudes, de objetivos por alcanzar, de dificultades por superar y de recursos por obtener, que ha culminado en un instrumentum laboris elaborado por el Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes. Se han solicitado opiniones y aportaciones al respecto a

distintos Agentes de pastoral, también Gitanos, dedicados a la evangelización de esta población, que lo han ido enriqueciendo y transformando notablemente. Después de una ulterior, larga encuesta, se ha pasado a la redacción definitiva, teniendo en cuenta también los organismos eclesiales no directamente involucrados en esta pastoral, para situarla en el marco más amplio de la misión universal de la Iglesia.

4. Con la publicación del presente Documento se pretende reafirmar, sin titubeos, el compromiso de la Iglesia en favor de esta población. Se proponen, además, nuevos caminos que se han de trazar en las sociedades nacionales y en las Iglesias particulares, para abrir las comunidades a estos hermanos. Se establecen, igualmente, algunos criterios pastorales generales para la acción y metas por alcanzar. El documento marca, por tanto, un momento importante en la historia de evangelización y promoción humana de los Gitanos, después del encuentro de Pablo VI con ellos en Pomezia[6].

Se dirige, pues, no sólo a los Pastores y a los Agentes de una pastoral específica, sino también a toda la comunidad eclesial —que no puede permanecer indiferente al respecto— y a los mismos Gitanos. Ya que el camino de plena comunión entre Gitanos y Payos acaba de comenzar, o incluso queda aún por abrir en muchos países, se requiere, por parte de todos, una gran conversión de la mente, del corazón y de las actitudes: este es el primer motor de esa comunión, con la conciencia de que en la raíz misma de toda situación de rechazo y de injusticia está la dolorosa realidad del pecado.

5. Teniendo en cuenta que la población gitana está profundamente marcada por la diversidad, es tarea de las Iglesias locales adaptar los criterios, las indicaciones y las sugerencias, incluidos aquí, a la situación concreta del lugar y del momento. Desde el punto de vista cognoscitivo, además, es preciso tener una gran prudencia para no uniformar fácilmente una realidad que, en sí misma, es muy variada. Por eso, en este Documento, cuando se hace referencia al pueblo gitano, se entienden las poblaciones gitanas formadas por diversas etnias. Por consiguiente, sería necesario usar habitualmente el plural, cuando se habla de la lengua, de la tradición y de los demás elementos que conforman la identidad gitana. Sin embargo, eso no siempre es posible y podría incluso resultar reductivo, ya que existen, de hecho, varios elementos comunes que confluyen en un modo de ser específico (*Weltanschauung*) y configuran fundamentalmente esa identidad.

En todo caso, para indicar estas poblaciones en su globalidad y complejidad, se utiliza aquí el término "Gitanos", que debe servir para referirse a todos nuestros hermanos itinerantes o sedentarios, dentro del respeto de sus personas y de su cultura. No hay que olvidar, de todas formas, que la realidad concreta subyacente no forma un todo homogéneo y genérico, sino que engloba varios grupos o etnias: Rom, Sinti, Manouches, Calé, Gitanos, Yéniches, etc. Muchos de ellos prefieren incluso que se les reconozca y se les llame según su propia etnia. Con la palabra *gǎgé* —*gǎgó* al singular—, "Payos" en castellano, en cambio, los Gitanos denominan a todos los que no son Gitanos, y en este sentido se utiliza aquí la palabra, sin ningún tipo de discriminación.

6. Es preciso poner de relieve, en fin, que en algunos países viven muchos Nómadas, cuyos orígenes se remontan a grupos de pastores, pescadores o cazadores nómadas y otros ("Travellers", p.ej.), cuyas formas de vida y características antropológicas son distintas a las de las poblaciones gitanas propiamente dichas. De todos modos, las

Iglesias locales de los países con una presencia de Nómadas podrán encontrar, igualmente, inspiración pastoral en estas Orientaciones, que se deberán adaptar, por supuesto, a las circunstancias, necesidades y exigencias de cada grupo.

CAPÍTULO I.

POBLACIONES NO BIEN CONOCIDAS, A MENUDO MARGINADAS

Un largo camino

7. Los Gitanos constituyen una "población en movimiento" cuya visión del mundo tiene sus propios orígenes en la civilización nómada, que, en una situación sedentaria, resulta difícil de comprender en profundidad. El mundo gitano funciona aún, en gran parte, según la tradición oral; su cultura no es una cultura escrita y no existe memoria de su vagar. Los Gitanos no pertenecen a la categoría clásica de los emigrantes, entre los que generalmente se corre el peligro de clasificarlos. Los testimonios acerca de su origen y de sus andanzas son externos y marginales, y sólo desde hace muy poco tiempo la realidad gitana ha pasado a ser objeto de estudio. Su resistencia ancestral a los censos — que muchas veces eran el preludio de una deportación— y el hecho más sistemático de que los Gitanos sedentarios son excluidos habitualmente de los censos en cuanto Gitanos, hace más difícil cuantificarlos y conocer su distribución geográfica.

8. No obstante, es posible decir que la población gitana aumenta continuamente gracias a las familias numerosas, si bien se nota, hoy, una cierta tendencia a la disminución del número de sus miembros.

Las comunidades se caracterizan, por lo general, porque se instalan en barrios degradados, en terrenos abandonados, en los barrios de lata, en zonas de estacionamiento poco reglamentadas o en las afueras de las ciudades y de las aldeas de los Payos. Las familias que disponen de mayores recursos económicos se establecen en terrenos que han comprado, donde levantan "una tienda" con sus caravanas. Están también los Gitanos sedentarios que tienen una mayor instrucción y un título de estudio, y pueden insertarse bien en la sociedad.

Asistimos, además, en nuestros días, a una nueva migración. La de los Gitanos que proceden de los países más pobres de Europa central y de los Balcanes y llegan a los países más industrializados, despertando, por lo general, reacciones de no aceptación entre los habitantes y creando dificultades en las administraciones públicas; por tanto, reciben una tibia acogida, cuando no rechazo, también por parte de sus hermanos occidentales. En todo caso, hoy día, existe una mayor capacidad de acogida respecto al pasado y una mayor sensibilidad social de las autoridades públicas.

El rechazo: oposición de culturas

9. La predisposición a la itinerancia es propia de todas esas poblaciones y permanece aún como mentalidad, incluso entre aquellos que son sedentarios desde hace largo tiempo y que constituyen, en realidad, la mayoría. Este modo de vivir, legítimo por su misma naturaleza, ha suscitado la oposición de la sociedad receptora, que en muchos países se traduce en una incomprensión tenaz, alimentada, al mismo tiempo, por la falta de conocimiento de las características y de la historia gitanas.

Incluso cuando gozan de la ciudadanía del país en el cual se han establecido, los Gitanos son considerados y tratados, con frecuencia, como ciudadanos de segunda clase. Los estereotipos mediante los cuales se les clasifica se aceptan como verdades evidentes, y esta persistente ignorancia y desconocimiento alimentan un rechazo latente y peligroso, falseando y poniendo trabas al necesario diálogo entre las etnias nacionales.

10. Al considerarlos muchas personas como extranjeros peligrosos y mendigos insistentes, la opinión pública ha deseado a menudo que se prohíba y se destierre el nomadismo. En el transcurso de la historia, esto provocó incluso persecuciones que se justificaron casi como si se tratara de medidas sanitarias. La historia de estas poblaciones se encuentra tristemente marcada por castigos corporales, cárceles, deportaciones, vida sedentaria forzosa, esclavitud y otras medidas para lograr finalmente su aniquilación.

11. La persecución de los Gitanos coincide en parte con la formación de los grandes Estados nacionales. En el siglo XX hubo, además, la persecución racial, de la que fueron víctimas, junto con los Judíos, y que fue perpetrada por el nazismo, pero no únicamente por éste. La deportación a los campos de concentración y la eliminación física de miles y miles de personas produjeron, en general, sólo protestas aisladas. Más cercana a nuestros días, la inestabilidad política de varios países ha contribuido también a ser un peso para los Gitanos. Un ejemplo es la guerra de los Balcanes, que demostró, en circunstancias dramáticas, que esta población sigue siendo rechazada por gran parte de los ciudadanos. En varias naciones se han registrado, en efecto, agresiones físicas contra ellos que alimentan todavía, en un trágico círculo vicioso, la incompreensión y la violencia.

Una mentalidad particular

12. La identidad gitana no se manifiesta fácilmente, sin duda alguna por ser dinámica, fluctuante y por presentarse en el contexto de unas relaciones alteradas entre Gitanos y Payos. No es posible ni siquiera remitirse con seguridad a un territorio ancestral donde ellos tendrían sus raíces. Es difícil también identificar una unidad étnica total y relativamente uniforme para remontarse a los orígenes de esta población. Sin embargo, se puede hablar con toda propiedad de una serie de elementos que, considerados en conjunto, configuran un cierto modo característico de ser, quizás no reglamentado, ni con perfiles muy precisos, y que se entiende más bien como mentalidad y actitud existencial.

Es posible afirmar, pues, que está marcada esencialmente por una tendencia al viaje y a la vida nómada errante, que el Payo, incluso como emigrante, no posee. Este último se desplaza temporalmente para instalarse en otro lugar que cree mejor y, por lo general, no tiende a repetir esta experiencia de desarraigo y emigración. El Gitano, en cambio, está naturalmente dispuesto a la itinerancia, al movimiento.

13. Todo esto es cierto, aun cuando gran parte de los Gitanos, como ya se ha señalado, son, hoy, sedentarios o semi-sedentarios. Estas nuevas formas de vida no afectan en los Gitanos la percepción de su diversidad respecto a los Payos. Su temor de verse absorbidos, de perder la propia identidad, fortalece en ellos la resistencia a la asimilación, pero también, en cierto sentido, a la integración.

La larga historia de aislamiento y de contrastes con la cultura que los rodea, las persecuciones padecidas, la incomprensión por parte de los Payos, han dejado, en la identidad gitana, una huella que se traduce en una actitud de desconfianza hacia los demás, con tendencia a encerrarse en sí mismos, seguros de poder contar sólo con sus propias fuerzas para sobrevivir en medio de una sociedad hostil.

14. La familia es el centro de la vida de la población gitana. Ser Gitano quiere decir estar arraigado esencialmente en la familia, donde la conciencia y la memoria colectiva plasman a cada persona y educan al joven, incluso en el mundo de los Payos que lo arrolla y, al mismo tiempo, lo tiene alejado. Los ancianos de la familia son muy respetados y venerados porque poseen la sabiduría de la vida. Los difuntos permanecen por largo tiempo en la memoria y, en cierto sentido, su presencia se mantiene siempre viva. Entre los Gitanos, además, se tiene gran respeto por la "familia ampliada", constituida por una red de muchas familias emparentadas, lo que lleva a una actitud de gran solidaridad y de hospitalidad, en especial con los miembros de la propia etnia.

El deseo de ser y permanecer libres, de disponer del espacio y del tiempo para realizarse en la propia familia y en la propia etnia está, pues, profundamente arraigado en la mentalidad gitana. El anhelo de libertad y el aprecio por ella como condición fundamental de la existencia podrían considerarse como un eje central de su Weltanschauung.

15. La religiosidad ocupa, asimismo, un lugar de gran importancia en la identidad de esta población. La relación con Dios es un hecho dado por descontado y se traduce en una relación afectiva e inmediata con el Omnipotente, que cuida y protege la vida familiar, especialmente en las situaciones dolorosas y preocupantes de la existencia. Esa religiosidad se asimila generalmente a la religión o a la confesión mayoritaria del país donde se encuentran los Gitanos, ya sea luterana reformada, católica, ortodoxa, musulmana u otra, a menudo sin plantearse demasiados interrogantes sobre sus diferencias.

Un gran cambio

16. Durante el siglo XX fue aumentando la tendencia a la vida sedentaria. En muchas regiones esto facilitó la escolarización de los niños y el consiguiente incremento de la población gitana alfabetizada. Un mayor contacto con el mundo payo, que ha surgido de lo anterior, ha contribuido a un progresivo dominio de los nuevos medios técnicos de la sociedad contemporánea, por ejemplo, el transporte motorizado, la TV, la comunicación telemática, la informática, etc.

En consecuencia, la transición del carro tradicional a la roulotte remolcada por un automóvil ha incrementado, paradójicamente, el fenómeno semi-sedentario. El automóvil permite recorrer libremente largas distancias en un mismo día, sin que la esposa y los hijos tengan que acompañar necesariamente al jefe de familia o a los hombres que ejercen una actividad profesional propia. Una parada prolongada permite, además, que los hijos frecuenten con regularidad la escuela, en las familias en las que los padres han comprendido la marcha del mundo y han padecido una situación de inferioridad por su analfabetismo.

En algunos países se asiste ahora también a una incorporación bastante generalizada de los Gitanos al trabajo hasta ahora exclusivo de los Payos, en especial en el campo artístico. Se han vuelto más frecuentes los matrimonios entre Gitanos y Payos. También en el ámbito de la promoción de la mujer se registra un cambio significativo, si bien queda todavía mucho por hacer para lograr la igual dignidad respecto al hombre.

17. A pesar de las tensiones, presentes a veces entre los distintos grupos, y de la falta de costumbre de movilizar y unir las fuerzas para lograr un objetivo, los Gitanos han creado Asociaciones, con vistas a negociaciones colectivas en su propio beneficio. No es raro ver Payos amigos que ponen las propias capacidades a la disposición de los Gitanos para que ellos hagan escuchar su voz y tomen en sus manos las riendas del futuro. Estas asociaciones reaccionan siempre con mayor eficacia ante las legislaciones que limitan la libertad de movimiento o que ignoran su identidad, reduciendo sus legítimos derechos. Desde luego, el asociacionismo no se está desarrollando en todas partes con la misma intensidad, pero existe, está creciendo y exige apoyo.

18. Sin embargo, esta evolución es reciente y varía mucho de un país a otro. Es decir, la situación general de la población gitana, marcada por un aislamiento secular, es todavía muy atrasada, por lo general, con relación a los grandes cambios que han caracterizado a la sociedad de los Payos durante el último siglo. Esto tiene graves consecuencias también en el campo económico-laboral. En efecto, el anterior contexto de una sociedad prevalentemente rural había permitido una cierta simbiosis de los Gitanos con la sociedad de los Payos, gracias a su trabajo vinculado a la cría de caballos, el labrado de metales, las artesanías, la música y el espectáculo ambulante. Hoy, en cambio, la transformación técnico-industrial de la sociedad receptora les deja poco espacio económico y los obliga a abandonar sus oficios tradicionales, hoy obsoletos, y a buscar medios de subsistencia en actividades con pocas ganancias, muchas veces al límite de la legalidad o fuera de ella.

19. No hay que subvalorar tampoco la influencia de la secularización que, de la sociedad paya, llega progresivamente también a la sociedad gitana. La religiosidad tradicional se encuentra, pues, bajo la presión apremiante de una cultura que vuelve la espalda a Dios o lo niega, y, cuando no encuentra acogida en una comunidad cristiana, la población gitana cae fácilmente en las manos de las sectas o de los denominados "nuevos movimientos religiosos". Esto constituye un ulterior y urgente llamamiento a abrir los brazos a una población siempre deseosa del encuentro con Dios, a pesar de todo.

Además, la actual idolatría del bienestar, que predomina entre los Payos, no constituye ciertamente un estímulo para abandonar las propias comodidades, ni para salir al encuentro de estos hermanos nuestros, necesitados de salir de la pobreza y del aislamiento para encontrar el lugar que les corresponde en la sociedad contemporánea.

Una realidad que interpela

20. Todo lo anterior hace particularmente dolorosa la indiferencia y la oposición hacia estas poblaciones nómadas. Sólo gradualmente, y muy lentamente, algunas comunidades se han abierto a la acogida —demasiado pocas, en realidad— para que los Gitanos puedan descubrir el rostro materno y fraterno de la Iglesia. Los signos de

rechazo persisten y se perpetúan, suscitando, por lo general, pocas reacciones y protestas por parte de los que son testigos de ese rechazo.

Esta situación debería, en cambio, sacudir la conciencia de los católicos, despertando sentimientos de solidaridad hacia esa población. La Iglesia se siente, por tanto, llamada a reconocer el itinerario gitano en el transcurso de la historia e interpelada por esa cultura. Debe reconocer el derecho de los Gitanos de "querer vivir juntos", promoviendo y apoyando una sensibilización con vistas a una mayor justicia para ellos, dentro del respeto recíproco de las culturas, y orientar sus propios pasos siguiendo las huellas de Cristo, para responder a las expectativas de esta población en su búsqueda del Señor.

CAPÍTULO II. SOLICITUD DE LA IGLESIA

21. No es posible olvidar, en todo caso, que desde la segunda mitad del siglo pasado se ha realizado un progresivo acercamiento de los Pastores a los Gitanos, comenzando, en algunos países, una pastoral sistemática para esa población. El Concilio Vaticano II, por su parte, exhortó a los Obispos a que mostraran «una solicitud pastoral por los fieles que, por la condición de su vida, no pueden gozar suficientemente del cuidado pastoral, común y ordinario de los párrocos, o carecen totalmente de él, mencionando entre ellos a los “nómadas” (CD 18). Este particular interés fue confirmado por Pablo VI cuando, en el célebre encuentro de Pomezia, se dirigió así a los Gitanos: «Vosotros estáis en el corazón de la Iglesia!». La dignidad cristiana, vivida en su medio, ha recibido una ulterior confirmación con la beatificación de Ceferino Jiménez Malla (1861-1936), llamado "el Pelé", un gitano español perteneciente al grupo nómada de los Calé.

El camino de la evangelización, de una auténtica reconciliación y de la comunión entre Gitanos y Payos, puede partir solamente de la reflexión bíblica, bajo cuya luz también su mundo encuentra una comprensión cristiana propia. Se impone, pues, a este respecto, una atenta lectura de la Sagrada Escritura, que nos lleve a una correcta introducción de la pastoral de los Gitanos en el contexto de la misión de la Iglesia.

Alianza de Dios e itinerancia de los hombres

22. La figura del pastor, y de su vida prevalentemente itinerante, ocupa un lugar privilegiado en la revelación bíblica. En los orígenes del pueblo de Israel sobresale la figura de Abrahán. La primera indicación que él recibe de Dios es la siguiente: «Sal de tu tierra y de la casa de tu padre, hacia la tierra que te mostraré» (Gn 12,1). Abrahán «salió sin saber adónde iba» (Heb 11,8) y, desde entonces, su vida estuvo marcada por continuos desplazamientos, «de acampada en acampada» (Gn 13,3), «habitando en tiendas» (Heb 11,9) como un extranjero (cf. Gn 17,8), sabiendo que también sus descendientes inmediatos serían «forasteros en un país extranjero» (Gn 15,13). En las confirmaciones del pacto de alianza de Dios con Abrahán la imagen del itinerante se presenta como signo privilegiado de la parte humana: «camina en mi presencia con rectitud» (Gn 17,1).

23. Más adelante, el pueblo elegido es confiado a la guía de Moisés, que «por la fe renunció al título de hijo de la hija del faraón cuando se hizo mayor, prefiriendo compartir los sufrimientos del pueblo de Dios a gozar de las comodidades pasajeras del pecado» (Heb 11,24-25). Moisés recibió del Señor la misión de liberar a los israelitas de

la esclavitud de Egipto para llevarlos a la Tierra Prometida, y esto se realizó a través de un largo recorrido en el que «anduvieron errantes por el desierto solitario, sin encontrar el camino hacia un lugar habitable» (Sal 107,4).

Precisamente en este contexto itinerante se confirma la alianza de Dios con su pueblo en el monte Sinaí, representada en el arca, que contiene los símbolos de la alianza y acompaña al pueblo en el camino hacia la Tierra Prometida. Así, incluso cuando los agobian el hambre y la sed, la enemistad y la falta de acogida por parte de los pueblos que los rodean, los hebreos cuentan con la protección y la predilección de Dios, lo que será recordado y cantado en los Salmos: «Cuando saliste, oh Dios, al frente de tu pueblo, cuando atravesabas el desierto, la tierra retembló, los cielos llovieron a raudales, en presencia de Dios, el del Sinaí, en presencia de Dios, Dios de Israel» (Sal 68,8-9). La nostalgia de estos tiempos que forjaron el alma de Israel fue conservada siempre viva en lo sucesivo y evocada por las peregrinaciones que los hebreos debían hacer a la Ciudad donde se guardaba, en el Templo, el arca de la alianza.

24. La itinerancia es, por lo demás, una característica de la actitud de cada hombre en su relación con Dios. En los Salmos, «el hombre sin tacha» es el «que sigue la ley del Señor», el que «sigue sus caminos» (Sal 119,1-3), «en tierra extranjera» (Sal 119,54). «El que procede con rectitud» (Sal 15,2), experimenta cómo Dios «repone» sus fuerzas y lo «guía por la senda del bien» (Sal 23,3). En esa misma línea, Pablo nos recordará que «mientras habitamos en el cuerpo estamos en el exilio lejos del Señor» (2 Cor 5,6).

También el misterio de Cristo es presentado en la Sagrada Escritura como un éxodo, el del Hijo del Padre, en el mundo, y su retorno al Padre. La vida terrena de Jesús, desde sus comienzos, está marcada por ese errar en su huída a Egipto de la persecución de Herodes y en su retorno a Nazaret. El evangelio de Lucas testimonia sus peregrinaciones anuales al Templo de Jerusalén (cf. Lc 2,41), y todo su ministerio público está acompañado de desplazamientos de una región a otra, hasta el punto de que «el Hijo del hombre no tiene dónde reclinar la cabeza» (Mt 8,20). En el evangelio de Juan, el misterio pascual se presenta como «la hora de dejar este mundo para ir al Padre» (Jn 13,1). Jesús era consciente de que «había venido de Dios y a Dios volvía» (Jn 13,3). Este éxodo del Hijo enviado por el Padre por obra del Espíritu Santo llama al hombre a ponerse en camino en un "éxodo pascual", hacia el Padre.

25. El éxodo, pues, no ha terminado, ya que «la historia de la Iglesia es el diario viviente de una peregrinación que nunca acaba» (IM 7). Siguiendo la tradición del Antiguo Testamento y la vida de Cristo, que «realizó la obra de redención en pobreza y persecución», de igual modo la Iglesia —Pueblo de Dios en marcha hacia el Padre— «está destinada a recorrer el mismo camino a fin de comunicar los frutos de la salvación a los hombres» (LG 8). Como «nuevo Israel que, caminando en el tiempo presente busca la ciudad futura y perenne» (LG 9), ella «prosigue su peregrinación entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios»[7] y, «caminando, en medio de tentaciones y tribulaciones, se ve confortada con el poder de la gracia de Dios» (LG 9). La Iglesia, en fin de cuentas, manifiesta una movilidad, testimoniada por su índole escatológica, que alimenta la tensión polar hacia el eschaton de su plenitud. La condición de todo cristiano es, en consecuencia, como una gran peregrinación hacia el Reino de Dios; «del nacimiento a la muerte, la condición de cada uno es la de homo viator» (IM 7).

Vida itinerante y perspectiva cristiana

26. Por consiguiente, la condición itinerante, tanto en su realización objetiva como en visión de la vida, recuerda siempre que «no tenemos aquí ciudad permanente, sino que aspiramos a la ciudad futura» (Heb 13,14). Esta se configura como un signo eclesial fuertemente arraigado en la revelación bíblica, que encuentra en el tejido vivo de la Iglesia sus distintas formas existenciales. Entre todas ellas, hay que tener en cuenta, desde luego, la que se encarna en la vida de los Gitanos, tanto en sus múltiples realizaciones históricas como en las circunstancias actuales.

27. Entre los valores que, en cierto modo, definen su estilo de vida, se destacan rasgos bíblicos semejantes. Marcada por las persecuciones, el exilio, la falta de acogida e incluso el rechazo, por el sufrimiento y la discriminación, la historia gitana se ha forjado como un caminar permanente que distingue al Gitano de los demás y lo preserva en su tradición nómada, de modo que no se deja arrastrar, en general, por la influencia del ambiente que lo rodea. Se ha configurado, así, una identidad, con su propia cultura, sus propias lenguas, su religiosidad y sus propias costumbres, y con un fuerte sentido de pertenencia y los vínculos correspondientes. Gracias a los Gitanos y a sus tradiciones, la humanidad se enriquece con un auténtico patrimonio cultural, transmitido, sobre todo, a través de la vida nómada. En efecto, «su sabiduría no está escrita en ningún libro, pero no por eso deja de ser menos elocuente»[8].

28. Abandonados con frecuencia por los hombres, pero no por Dios, los Gitanos han puesto toda su confianza en la Providencia, con una convicción tan profunda, que se podría calificar como parte de su "naturaleza". La vida gitana, en el fondo, es un testimonio vivo de libertad interior frente a las ataduras del consumismo y de las falsas seguridades fundadas en la supuesta autosuficiencia del hombre. Por otra parte, no hay que olvidar la sabiduría popular, que dice: "Ayúdate, que Dios te ayudará".

Su itinerancia es, en todo caso, una referencia simbólica y permanente al camino de la vida hacia la eternidad. Ellos viven, de un modo peculiar, lo que toda la Iglesia debería experimentar, es decir, estar continuamente en camino hacia otra Patria, la verdadera, la única, sin dejar de comprometerse —cada uno— en el trabajo y en el deber de cada día.

Catolicidad de la Iglesia y pastoral de los Gitanos

29. A todo esto debería seguir una solicitud particular de la Iglesia hacia esta población. Como grupo particular del Pueblo peregrinante de Dios, merece, en efecto, una actitud pastoral especial y el aprecio por sus valores. Más aún, esta pastoral es reclamada y solicitada como exigencia interna de la catolicidad de la Iglesia y de su misión. En efecto, con Cristo, de quien ella procede, desaparece todo tipo de discriminación «Porque Cristo es nuestra paz. Él ha hecho de los dos pueblos uno solo, destruyendo el muro de enemistad que los separaba... Él ha creado en sí mismo de los dos pueblos una nueva humanidad, restableciendo la paz. Él ha reconciliado a los dos pueblos con Dios uniéndolos en un solo cuerpo por medio de la cruz y destruyendo la enemistad» (cf. Ef 2,14-16).

30. Así, en la Iglesia, instrumento de la misión del Señor que en ella sigue presente, «todos los hombres son llamados a formar parte del nuevo Pueblo de Dios» (LG 13). La

Iglesia tiene la vocación de estar presente en todas las naciones de la tierra, pues toma los ciudadanos de todas las razas para su Reino, que, por su naturaleza misma, no es un reino terrestre sino celestial (cf. LG 13). En ella toda persona debe encontrar acogida, no hay lugar para la marginación y la exclusión. Por eso la Iglesia se dirige, en especial, a «los pobres y afligidos, y a ellos se consagra gozosa (cf. 2 Cor 12,15). Participa de sus gozos y de sus dolores, conoce las aspiraciones y los enigmas de la vida y sufre con ellos en las angustias de la muerte» (AG 12).

31. La catolicidad de la Iglesia, aunque incluya la vocación de llegar a todos los hombres de cualquier condición, no sólo es extensiva, sino más interiormente y decididamente, es cualitativa, es decir, tiene la capacidad de penetrar en las diversas culturas y de asumir las angustias y las esperanzas de todos los pueblos para evangelizar, enriqueciéndose al mismo tiempo con las variopintas riquezas culturales de la humanidad. El Evangelio, uno y único, debe ser, pues, anunciado de modo adecuado, teniendo en cuenta las distintas culturas y tradiciones, «con el mismo afecto con que Cristo se unió por su encarnación a las determinadas condiciones sociales y culturales de los hombres con quienes convivió» (AG 10).

32. Este arraigo católico hace que cualquier eventual forma de discriminación en el desarrollo de su misión llegaría a ser una traición a su identidad eclesial. Siguiendo las huellas de su Fundador —el Enviado de Dios «para anunciar la buena noticia a los pobres, proclamar la libertad a los cautivos y dar la vista a los ciegos, libertar a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor» (Lc 4,18-19)—, la Iglesia busca medios siempre más adecuados para anunciar a los Gitanos el Evangelio de un modo vivo y eficaz. Se trata de una nueva evangelización, a la que tan a menudo nos invitaba el Papa Juan Pablo II.

33. De la dimensión católica de la misión brota, en efecto, esa capacidad eclesial de encontrar y desarrollar los recursos necesarios para ajustarse a las múltiples formas sociales en las que las comunidades humanas organizan su existencia. Así, la salvación está al alcance de todos. Recordando la advertencia paulina —«pobre de mí si no anunciara el Evangelio!» (1 Cor 9,16)—, la Iglesia no escatima esfuerzos ni sacrificios para llegar hasta todos los hombres. Es una historia marcada también por la iniciativa y por la creatividad, para hacer más penetrante el anuncio, desafiando con frecuencia mentalidades y estructuras que el tiempo ha vuelto obsoletas.

Las circunstancias actuales en que se encuentran los Gitanos, sometidos a los cambios vertiginosos de la sociedad contemporánea, al materialismo salvaje y a falsas propuestas que incluso se remiten a lo Trascendente, dan un fuerte estímulo a la acción pastoral, para evitar tanto el encierre estático en sí mismos, como la fuga hacia las sectas, o la dispersión de su propio patrimonio religioso, devorado por un materialismo que sofoca toda referencia a lo Divino.

CAPÍTULO III. EVANGELIZACIÓN E INCULTURACIÓN

34. En vista de la anhelada nueva evangelización, y de la reconciliación y comunión entre Gitanos y Payos, es preciso valorar adecuadamente la "diversidad gitana", reconociendo con todo derecho su existencia, sin por ello cortar los puentes de encuentro con la cultura de los Payos. Un sano y justo equilibrio en esta valoración es,

por tanto, indispensable para un correcto planteamiento de las relaciones entre evangelización, inculturación y promoción humana.

La evangelización orientada hacia la inculturación

35. Puesto que la salvación abarca a todo el hombre, la evangelización no puede descuidar los aspectos culturales, lingüísticos, tradicionales, artísticos y otros más, que conforman el ser humano y los pueblos en su integridad. Con esto la Iglesia «no disminuye el bien temporal de ningún pueblo; antes, al contrario, fomenta y asume, y al asumirlas purifica, fortalece y eleva todas las capacidades y riquezas y costumbres de los pueblos en lo que tienen de bueno» (LG 13). El espíritu auténticamente católico de la evangelización lleva, además, a un enriquecimiento recíproco, ya que «cada una de las partes colabora con sus dones propios con las restantes partes y con toda la Iglesia, de tal modo que el todo y cada una de las partes aumentan a causa de todos los que mutuamente se comunican y tienden a la plenitud en la unidad» (LG 13).

36. Ahora bien, con esta visión se llega a una adecuada comprensión de algunos criterios-guía para la animación de la acción pastoral entre los Gitanos, es decir, no sólo la aceptación de su legítima reivindicación de una identidad específica y del derecho a insertarse, en cuanto tales, en el tejido vital de la sociedad civil y eclesial, sino también un verdadero aprecio — afectivo y efectivo — de los auténticos valores de su tradición, que no sólo ha de ser respetada, sino también defendida. Más aún, con esta perspectiva soteriológica hay que leer desde el interior la cultura de esta población como un elemento que se ha de integrar en el plan salvífico de Dios.

37. La peculiaridad de la Weltanschauung gitana y de su forma de vida característica no es fácilmente comparable con la de otras realidades sociales de la humanidad. La realidad gitana, por tanto, forma parte, plenamente, de aquellas para las cuales la Iglesia, experta en humanidad, ha aplicado en su praxis misionera el axioma según el cual «a cada circunstancia deben corresponder actividades apropiadas o medios adecuados» (AG 6). De ahí se desprende la necesidad y la conveniencia de una asistencia pastoral específica para los Gitanos, que no se debe reducir a la fácil solución de inducirlos a "integrarse" en el conjunto de los demás fieles. Deberá estar dirigida, sobre todo, hacia su evangelización y promoción.

Hay que tomar nota, pues, de que la estructura eclesiástica ordinaria y territorial para la cura de almas no permite, por lo general, a esta población, una inserción efectiva y duradera en la vida y en la comunidad eclesial. Por eso es necesario un atento discernimiento para encontrar un justo equilibrio en la adaptación de los planes de la pastoral ordinaria a las particularidades concretas que exige cada situación.

38. El carácter específico de la cultura gitana es, en efecto, de tal naturaleza, que no se adapta a una simple evangelización "desde el exterior" que se puede juzgar fácilmente como una intromisión. Fiel a la verdadera catolicidad, la Iglesia debe, en cierto sentido, hacerse ella misma gitana entre los Gitanos para que ellos puedan participar plenamente en la vida de la Iglesia. Esto lleva a prever una actitud pastoral marcada por la coparticipación y la amistad; por eso será importante que los Agentes de esta pastoral específica se introduzcan en su forma de vida y compartan su condición, por lo menos por un cierto tiempo. Para ellos, pues, vale de modo especial lo que la Iglesia exige a los que trabajan en los territorios misioneros, es decir, «conocer a los hombres entre los que

viven y conversar con ellos para advertir en diálogo sincero y paciente las riquezas que Dios, generoso, ha distribuido a las gentes» (AG 11).

Purificación, elevación y plenitud en Cristo de la cultura gitana

39. Un encuentro auténtico entre el Evangelio y la cultura gitana no puede, de ningún modo, legitimar indiscriminadamente cada uno de sus aspectos. La historia universal de la evangelización testimonia, en efecto, que la difusión del mensaje cristiano ha sido siempre acompañada de un proceso de purificación de las culturas a las que se dirige, purificación que se ha de entender como aspecto necesario de su elevación cristiana. No es de extrañar, por tanto, que junto a la "aceptación" de esa cultura, la Iglesia oriente su pastoral también hacia la superación de los aspectos que no son compartidos por la visión cristiana de la vida o que, de uno u otro modo, suponen obstáculos en el camino de reconciliación y comunión entre Gitanos y Payos. Una actitud minimalista frente a estos obstáculos, o una defensa indiscriminada de todo lo que está presente en las tradiciones gitanas, sin las debidas distinciones y los juicios evangélicos pertinentes, no podrá favorecer, por tanto, la causa de la evangelización.

40. En este contexto hay que añadir que la preservación de las propias tradiciones no puede servir nunca de disculpa para justificar una actitud de aislamiento, cerrado incluso a un justo progreso de las sociedades payas. La reconciliación y la comunión entre Gitanos y Payos incluye la interacción legítima de las culturas, y en este proceso la iniciativa debe llegar también de parte gitana. Hay que tomar nota, además, de que la actual configuración general de la sociedad no permite el necesario progreso de las culturas que quedan aisladas de la corriente central del desarrollo. Si bien es cierto que existen muchas situaciones de injusticia social que, en último término, tienen su origen en el pecado, hay que reconocer, sin embargo, al mismo tiempo, que las situaciones de subdesarrollo social no siempre se deben a la mala voluntad de los otros estratos sociales, sino también a la estructura del tejido social mismo, que exige la integración como condición de progreso.

41. Otro rasgo característico de la sociedad contemporánea es la necesidad de una instrucción, de una cualificación profesional y de una iniciativa y responsabilidad personales, como condiciones indispensables para acceder a una calidad de vida, por lo menos digna. Son valores que deberán ser apreciados y fomentados, especialmente por los padres de familia. Gran parte de la población gitana, en efecto, carga todavía con una herencia en la que falta esta convicción, también como consecuencia del aislamiento. Aunque con frecuencia no se pueda ni se deba culpabilizarlos, es indispensable, de todas formas, superar esa carencia, especialmente si se tienen en cuenta las futuras generaciones.

En este contexto, la igualdad de derechos del hombre y de la mujer debe ser fomentada decididamente, desterrando toda forma de injusta discriminación. Esto no significa alterar la institución familiar, como sucede, desafortunadamente, cuando esta igualdad no es bien entendida y no se acepta la diferencia entre el hombre y la mujer en una cultura de la reciprocidad. La igualdad exige, en todo caso, el respeto de la dignidad de la mujer, la elevación de la cultura femenina, la promoción social, etc.

42. El fuerte sentido de la familia, tan arraigado entre los Gitanos, no puede dejar que las ofensas recibidas, personales o colectivas, se conviertan en un resentimiento

permanente que se transmite de generación en generación, prolongando en el tiempo la enemistad entre familias y/o etnias.

La honradez y la rectitud en el campo del trabajo es, asimismo, un valor civil y cristiano que no hay que pasar nunca por alto. Las actividades que producen "dinero fácil", al margen o incluso fuera de la legalidad, deben ser abandonadas definitivamente. Hay que tener bien en cuenta el grave daño que esto causa, tanto a la población que rodea a los Gitanos como a ellos mismos, ya que contribuye a alimentar los prejuicios de los Payos.

Interacción cultural

43. La purificación de la cultura gitana, sin embargo, no debería significar que pierde su contenido. Por el contrario, junto al respeto y al aprecio por sus valores legítimos, se ha de estimular su proceso de integración en la sociedad circunstante, lo que implicará, por parte de esta última, una actitud de acogida. Tanto por motivos de caridad cristiana, como por exigencias de la vida civil, el no-encuentro o la oposición entre las culturas gitana y paya es una realidad que se debe superar. Esto pide un cambio rotundo de mentalidad, tanto en el ámbito eclesial como en el civil.

44. En este proceso desempeña un papel decisivo la educación impartida en las escuelas payas. Efectivamente, los textos escolares corrientes presentan con frecuencia una visión histórica y sociológica de la población gitana heredada de los prejuicios que se han ido comunicando de generación en generación y que siguen alimentando una actitud general de desconfianza. De modo análogo, la información difundida a través de los mass-media transmite sólo raras veces al gran público los valores positivos de la cultura gitana, siendo mucho más frecuente la difusión de noticias negativas que contribuyen a menoscabar aún más su imagen. El celo por el respeto de las minorías, siempre más generalizado en nuestros días, debería encontrar también en estos ámbitos su realización, sin ningún tipo de discriminación. En este caso, lo que vale para todas las minorías se debe aplicar también a aquella gitana. Queda, pues, por llevar a cabo, un gran trabajo de apertura y de información, para desterrar de los corazones la desconfianza, sostenida por una literatura acrítica y tristemente generalizada en la sociedad, que alimenta la actitud de rechazo.

CAPÍTULO IV. EVANGELIZACIÓN Y PROMOCIÓN HUMANA

Unidad de la familia humana

45. En Adán, Dios se revela Creador, Padre de todos los hombres y de todas las mujeres que forman una sola familia, la humanidad entera. Toda persona ha sido creada a imagen de Dios (cf. Gn 1,27), solidaria con los demás. La relación de Dios con el hombre, por tanto, incluso cuando desafortunadamente no es reconocida, permanece viva, fundamento de la dignidad de la persona humana.

En el don de la vida, Dios manifiesta incesantemente su amor creador, así como Cristo revela a toda la humanidad, con sus palabras y sus actos, con su pasión y resurrección, la presencia actual de ese amor creador, que es también redentor. Así, la humanidad formada por los hijos e hijas de Dios, hermanos y hermanas en el Hijo de Dios, está llamada a vivir en una única familia, enriquecida con los dones de cada uno y con las

características de todos los pueblos. Todos están invitados a construir una humanidad fraternal, llamada a testimoniar que el Reino de Dios está ya presente en la persona del Resucitado y en su Iglesia, principio y semilla del Reino (cf. LG 5).

Derechos humanos y civiles de los Gitanos

46. La unidad de la familia humana se manifiesta igualmente en el reconocimiento de la dignidad y de la libertad de cada persona, sea cual fuere la etnia, el país de origen y la religión, en una relación de solidaridad con todos. La persona es, además, infinitamente preciosa, ya que Cristo ofreció su vida por cada uno. Él es el primogénito de esta humanidad nueva, infinitamente amada por el Padre. Después del triunfo de la Resurrección, que marca la muerte del odio y de toda muerte, Él derramó su Espíritu Santo, Espíritu de verdad y de amor, Espíritu de libertad y de paz, que nos reconcilia con el adversario, nos saca de la indiferencia y nos hace prójimos de todos los miembros de la familia humana.

47. Cada persona, única e insustituible, está llamada, pues, a realizar sus propias capacidades, a desarrollarse en el ejercicio de sus derechos y deberes, y a vivir de su trabajo, dentro del respeto recíproco. Para que esto llegue a ser vida diaria, toda decisión personal o colectiva debe proceder de la persona humana, en sus relaciones con los demás, teniendo en cuenta las condiciones de vida políticas y económicas. La prioridad del amor al prójimo, que Cristo proclamó y vivió, deberá llevar a los cristianos al amor incondicional a todo ser humano y a ocupar con Él el puesto del servidor. Así luchó Él, sin violencia, contra la voluntad de poder que esclaviza sobre todo a los más vulnerables de nuestros hermanos, hasta aniquilarlos.

48. La tarea que se ha de llevar a cabo para que los Gitanos, especialmente vulnerables, se consideren y sean aceptados como miembros de pleno derecho de la familia humana es, por tanto, muy grande y urgente. A la paz auténtica y duradera, que debería caracterizarla como reflejo de la "familia divina" (la Santísima Trinidad), no es posible llegar permaneciendo al margen de un contexto de justicia y de desarrollo. Por consiguiente, hay que salvaguardar la dignidad en la población gitana, y respetar su identidad colectiva; se han de promover iniciativas para su desarrollo[9] y se deben defender sus derechos.

Minoría particular entre las minorías

49. Para comprender de manera adecuada la historia, con frecuencia dramática, de esta población, hay que tener presente no sólo su situación de minoría en la sociedad, sino también su carácter específico con relación a las otras minorías. Su peculiaridad consiste, en efecto, en que los Gitanos constituyen una minoría sin un asentamiento territorial preciso o un Estado de origen al cual remitirse y, por tanto, carecen de un eventual apoyo. Esta falta de garantías políticas y de protección civil hace muy difícil la vida de los Gitanos. Mientras la llegada de otras poblaciones en busca de refugio y de seguridad ha movilizado un cierto número de personas, la llegada de los Gitanos ha provocado, por lo general, fenómenos de rechazo. Sin embargo, las oleadas de refugiados Gitanos demuestran de modo evidente que ellos también proceden de países pobres donde, además, la discriminación está acompañada a menudo de una violencia reiterada. Una situación como esta podrá ser controlada sólo si los gobiernos definen

conjuntamente una política común global, compartida, para sacar a los Gitanos de la miseria y del rechazo.

50. Todo esto hace particularmente necesaria la intervención de los Organismos internacionales en favor de esta población. Asimismo, los Gobiernos nacionales deben respetar esta minoría entre las minorías y reconocerla, contribuyendo a erradicar los episodios de racismo y de xenofobia, todavía difundidos, que provocan discriminación en materia de trabajo, de vivienda y de acceso a los estudios.

La Iglesia también, a través del Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, de los Representantes y de los Observadores de la Santa Sede ante los Organismos internacionales, y de las Autoridades eclesiásticas de las varias naciones, está llamada a intervenir para que las decisiones de los Organismos nacionales e internacionales en favor de los Gitanos encuentren buena acogida por parte de las entidades locales y se reflejen en la vida diaria.

Condiciones para un desarrollo integral

51. La instrucción es una condición fundamental e imprescindible del desarrollo. A este respecto, mientras, en el pasado, la vida itinerante de los Gitanos dificultaba una educación sistemática de las jóvenes generaciones, en nuestros días los obstáculos por superar radican más bien en el tipo de enseñanza impartida. Su integración —cuando es posible— en el plan educativo normal, contribuirá a superar eventuales carencias. Cuando la semi-sedentarización o la vida itinerante imposibilitan una educación sistemática corriente, será preciso un esfuerzo conjunto de los Gobiernos, de las asociaciones gitanas y también de la Iglesia, para poner en marcha, de alguna otra manera, la formación de los niños gitanos.

52. De modo análogo, es necesario pensar en todos los demás elementos de desarrollo de los que estas poblaciones deberían gozar, es decir, la formación profesional de los jóvenes, el acceso a los servicios sanitarios, condiciones dignas para sus viviendas, la previsión social, etc. Pero si no se tiene en cuenta la historia de los Gitanos, la acción social se inclinará a orientarse según la idea de que se trata de una desviación social que se debe superar. Ellos serán fácilmente considerados, en el fondo, como asociales que hay que devolver pronto al redil de la sociedad mayoritaria. Al hacer esto, se negaría la discriminación de la que han sido víctimas los Gitanos durante siglos y no habría lugar para reconocer el carácter específico de su cultura.

Es preciso, más bien, centrar la atención en el respeto a toda persona humana, también en su dimensión colectiva, sobre todo si las condiciones de la vida la han vuelto frágil. De esto se desprenden algunos criterios que hay que tener presentes cuando se afrontan los proyectos de desarrollo de las comunidades gitanas. Si con ellos se relega, de modo sistemático, a los Gitanos, a la categoría de asistidos, se corre el peligro, desde el principio, de no alcanzar el objetivo. Las circunstancias, es cierto, pueden aconsejar muchas veces un asistencialismo adecuado; pero la promoción auténtica debe ir mucho más allá, hasta que los Gitanos lleguen a ser los verdaderos responsables de los recursos necesarios para su desarrollo.

53. La formulación de los planes de desarrollo requiere, asimismo, una comprensión adecuada de las nociones diferentes de integración y de asimilación. La primera, en

efecto, ha de ser estimulada para lograr una plena inserción de la vida y de las tradiciones gitanas en las demás culturas, dentro del respeto de la suya propia. Es preciso, en cambio, rechazar los intentos de asimilación, es decir, los que llevan a la aniquilación de la cultura gitana, disolviéndola en la de la mayoría. El Gitano integrado en la sociedad paya deberá seguir siendo él mismo, es decir, preservar su propia identidad.

Es imprescindible, además, conocer la situación de las comunidades, desde el interior. Demasiadas veces los Poderes públicos, bajo la presión de acontecimientos inhumanos, que acaban por perturbar la opinión pública, o impulsados por la acción de las asociaciones gitanas y de personas que denuncian las condiciones de vida infrahumanas de estas familias, corren el peligro de tomar decisiones apresuradas sobre las medidas que se han de adoptar. Será necesario, en cambio, trabajar seriamente, de común acuerdo con los interesados, sin ignorar la forma de vida, las tradiciones y los rasgos específicos del trabajo de los Gitanos.

54. En este contexto adquiere importancia el asociacionismo gitano como útil interlocutor para trazar los planes de desarrollo. Hay que ayudarle a adquirir competencia y seriedad en las iniciativas, para representar a toda la población gitana y ser consultado por los Poderes públicos en la elaboración de proyectos de gran alcance para mejorar la vivienda, las áreas de estacionamiento y las condiciones de vida de los sedentarios, de los semi-sedentarios y de los que llevan una vida itinerante.

Perspectiva cristiana de la promoción

55. Aunque la puesta en marcha de proyectos concretos de promoción humana corresponde, en primer lugar, al Estado, puede ser conveniente e incluso necesario que algunas instituciones de la Iglesia participen en iniciativas concretas al respecto, dando a los Gitanos la posibilidad de ser ellos mismos los protagonistas. Sin embargo, corresponde más propiamente a la misión fundamental de la Iglesia señalar a las entidades públicas las condiciones de malestar de esta población.

56. No hay que olvidar, de todos modos, que «el desarrollo de un pueblo no deriva, en primer lugar, ni del dinero, ni de las ayudas materiales, ni de las estructuras técnicas, sino más bien de la formación de las conciencias, de la madurez de la mentalidad y de las costumbres. El hombre es el protagonista del desarrollo, no el dinero ni la técnica» (RM 58).

CAPÍTULO V.

ASPECTOS PARTICULARES DE LA PASTORAL DE LOS GITANOS

57. La evangelización de los Gitanos es una misión de toda la Iglesia, porque ningún cristiano debería permanecer indiferente ante las situaciones de marginación o de alejamiento de la comunidad eclesial. A pesar de que la pastoral gitana tiene características específicas y requiere una atenta formación de sus protagonistas más directos, en toda la comunidad católica se debe manifestar una actitud de acogida. Por eso hay que sensibilizar más a todo el Pueblo de Dios, no sólo para superar la hostilidad, el rechazo y la indiferencia, sino para llegar a un comportamiento decididamente positivo con nuestros hermanos y hermanas Gitanos.

Aspectos específicos de dicha pastoral

58. La dimensión antropológica tiene una gran importancia para un enfoque adecuado de la pastoral de los Gitanos, puesto que ellos están especialmente dispuestos al impacto "sensitivo" de un acontecimiento, sobre todo si concierne al ambiente familiar. Su relación con la historia es siempre fundamentalmente emotiva. Y sus puntos de referencia en el espacio y en el tiempo no son establecidos por la geografía o las fechas del calendario, sino más bien por la densidad afectiva de un encuentro, de un trabajo, de un incidente, de una fiesta. Sus reacciones son más que todo inmediatas, guiadas más por un criterio intuitivo que por un pensamiento teórico. Todo esto hace indispensable una gran capacidad de discernimiento, de iniciativa y de creatividad en el modo de organizar la acción pastoral.

Aproximación y modos de comunicación

59. Para la mentalidad de los Gitanos, la acción pastoral será más eficaz si se realiza en pequeños grupos. Es más fácil personalizar y compartir la experiencia de fe si se participa en los mismos acontecimientos, iluminándolos a la luz del Evangelio, y se relatan las experiencias personales de encuentro con el Señor. En estos grupos los Gitanos se encuentran consigo mismos y con su propia cultura, y es posible apreciar su "protagonismo" y responsabilidad laical. El anonimato que despersonaliza, por el contrario, quita a la pastoral gran parte de sus potencialidades.

60. La Palabra de Dios anunciada a los Gitanos en los distintos ámbitos de la acción pastoral será acogida más fácilmente por ellos si es proclamada por alguien que se ha demostrado, en realidad, solidario con ellos a través de los acontecimientos de la vida. En el campo concreto de la catequesis será importante, además, incluir siempre un diálogo mediante el cual los Gitanos puedan expresar su propia manera de percibir y de vivir su relación con Dios. Con frecuencia, las situaciones vividas expresan mucho más que las ideas redundantes en las cuales ellos corren el riesgo de perderse.

61. Habrá que considerar, además, la oportunidad de realizar traducciones de los textos litúrgicos, de la Biblia, de los libros de oraciones, a los idiomas de las diversas etnias, en las distintas regiones. Igualmente, el recurso a la música —muy apreciada y practicada entre los Gitanos— en los encuentros pastorales y en las celebraciones litúrgicas, es una ayuda muy valiosa que conviene promover y desarrollar. Por último, ya que la memoria visual de los Gitanos es extraordinaria, los medios didácticos impresos o en video, con ilustraciones expresivas y en la variedad que ofrecen las nuevas tecnologías, si están bien adaptados a la mentalidad gitana, pueden ofrecer una ayuda preciosa y hasta indispensable.

Pastoral sacramental

62. La petición de los sacramentos por parte de las familias se sitúa en un contexto correspondiente a la relación recíproca entre la Iglesia y los Gitanos. Ellos se dirigen preferentemente al Rašaj (sacerdote), o al equipo parroquial que se ha mostrado acogedor y abierto con ellos, sin duda alguna porque, ha compartido momentos dolorosos o peligrosos de su vida. Antes de dar una respuesta apresurada, es preciso discernir cuál es el tipo de relación que existe entre la familia gitana y la comunidad

cristiana local. Esta valoración determinará la autenticidad de la petición y deberá influir en la preparación al sacramento y en su desarrollo.

63. El bautismo, por lo general, es el sacramento más solicitado. Será necesario, sin embargo, un seguimiento espiritual de la familia y del mismo bautizado para completar el camino de iniciación cristiana. La respuesta que se da a partir de la primera solicitud de bautismo será determinante y se repercutirá en el futuro, en toda una vida.

El diálogo de preparación a la celebración del bautismo deberá partir, en todo caso, de la existencia diaria gitana, de lo contrario se corre el peligro de utilizar un lenguaje religioso paralelo a su vida y al cual se va a adherir sólo exteriormente. Además, habrá que escoger con esmero el padrino o la madrina, un papel que implica la aceptación de una relación privilegiada y seguida con la familia. Por eso su presencia durante la preparación es muy conveniente, aun cuando no siempre es fácil lograrla.

64. Hay que evitar, por consiguiente, los bautismos sin una adecuada preparación, así como la imposición de exigencias que valen para los Payos, como si los Gitanos fueran miembros "habituales" de la comunidad territorial. Si el celebrante carece de una formación específica para impartir una catequesis adecuada a los Gitanos, será conveniente que se dirija al Capellán de los Gitanos más cercano. Durante la celebración hay que prestar mucha atención al lenguaje, para alimentar y desarrollar la fe de los padres, de los padrinos, de las madrinas y de toda la familia presente. No todas las palabras que expresa un Payo son comprensibles para un Gitano. Las imágenes que se utilizan no causan el mismo impacto si se tiene una visión del mundo diferente.

De todos modos, el bautismo debería celebrarse en presencia de todo el Pueblo de Dios. Como se hace con los demás católicos, la familia gitana, en su diversidad, debe ser llevada a participar en la preparación y en la celebración. Así se llega a una experiencia de catolicidad que puede establecer una relación nueva entre Gitanos y Payos, más aún si los contactos establecidos durante la preparación se mantienen en el tiempo, compartiendo su vida.

65. Es importante, sobre todo para los jóvenes, la pastoral de la confirmación, sacramento prácticamente desconocido por las comunidades gitanas. La preparación a este sacramento permite, según el modelo catecumenal, suplir las carencias anteriores a la iniciación cristiana, educando a los Gitanos a una libre y consciente adhesión a la Iglesia. La confirmación, al introducir al bautizado en la plena participación en la vida del Espíritu, en la experiencia de Dios y en el testimonio de la fe, le descubre, al mismo tiempo, el significado de su pertenencia eclesial y de su responsabilidad misionera. Es oportuno, asimismo poner de relieve el otro "sujeto" del sacramento, a saber: la comunidad. Esta se ha de incluir en la catequesis de modo intergeneracional, para que, con ocasión de la celebración de "sus confirmados", pueda vivir ella misma la gracia de un nuevo Pentecostés, al ser confirmada por el soplo del Espíritu Santo en su vocación cristiana y en su misión evangelizadora.

66. Fuente y cumbre de la comunión en Cristo y con la Iglesia es la Eucaristía, memorial de la muerte y resurrección del Señor, sacramento que los Gitanos no han asimilado todavía en su pleno significado. Sin embargo, encuentra una cierta correspondencia importante en la tradición de algunos grupos, con los banquetes sagrados, celebrados por lo general en honor del Santo protector de la familia o por la

paz de los difuntos. En ellos se alaba a Dios por las gracias recibidas y se comparten los alimentos, primero el pan y el vino que con frecuencia son bendecidos por el padre de la familia que invita. Esta experiencia de comunión en el convite, en la que los Gitanos afirman su pertenencia a la propia comunidad, puede estar impregnada de una continua referencia a Dios como fuente de los bienes que dan un significado y un valor a la vida, y en tal caso se convierte en el punto de partida para una progresiva introducción en la comunidad cristiana reunida en la oración. Esto sucede sobre todo en la liturgia eucarística, en la que el sacramento podrá ser revelado y celebrado como coparticipación del mismo pan de vida, en la mesa del Padre, en el encuentro con el misterio pascual, celebrado en la Eucaristía como memorial de Cristo que se entregó por nosotros. Le correspondemos entregándonos a Dios y al prójimo en la caridad.

67. El sacramento de la penitencia o reconciliación, a pesar de que se ha abandonado en la forma sacramental, encuentra una referencia precisa, tanto en la costumbre de los Gitanos de pedir continuamente y también públicamente perdón a Dios por las propias culpas, como en la mentalidad y el comportamiento mediante los cuales la tradición reglamenta la reconciliación cuando acoge nuevamente en la comunidad a un miembro que había declarado "impuro" y "proscrito" por graves infracciones al código ético. El sacramento se vuelve, entonces, signo visible de un proceso de conversión en el que, por un lado, Jesús mismo, mediante el ministerio de la Iglesia, concede el perdón misericordioso del Padre, inseparable de la reconciliación con los hermanos; por el otro, la respuesta humana, apoyada por la gracia del Espíritu, se abre a la recta conciencia moral con la adhesión radical a Dios.

68. Por lo que se refiere al matrimonio, hay que tener en cuenta que se presenta en la cultura y en la tradición gitana con una gran variedad de rituales, según el grupo de pertenencia, pero mantiene la misma esencia. Los dos contrayentes asumen todos los derechos y deberes conyugales ante la comunidad, que sanciona la validez de la unión como status permanente en el cual se custodian esencialmente los valores éticos y naturales de libertad, fidelidad, indisolubilidad y fecundidad. La unión matrimonial se considera, en este caso, como algo totalmente distinto de una simple unión sexual y se presenta, por tanto, como un acontecimiento extraordinario cercano a la visión católica del matrimonio; por eso los bautizados podrán considerarla como una base importante del futuro sacramento, cuya "forma" es exigida por la Iglesia. La familia, núcleo y fundamento de la cultura y de la estructura social de los Gitanos, así renovada sacramentalmente, se convierte en terreno fecundo para la formación de pequeñas comunidades cristianas, con miras a una gradual y plena participación en la vida de la Iglesia, en su variedad de carismas y ministerios.

69. La unción de los enfermos es un sacramento que no sólo no se practica, sino que se desconoce como signo sacramental de Cristo y oración de toda la Iglesia por el enfermo. El rechazo a este sacramento se debe a la falsa convicción de que está vinculado a la muerte. Por consiguiente, hay que insistir en una evangelización del sufrimiento, en la que el enfermo, unido a Cristo, carga con los sufrimientos de la humanidad (cf. Mt 8,17) y vive la experiencia de su enfermedad como entrega confiada a Dios Padre y como apertura generosa a la solidaridad con otros que sufren, disponiéndose así a acoger el don de la curación, que Dios puede realizar en lo profundo del alma, irradiando sus efectos en el cuerpo. El sacramento puede encontrar un punto de partida eficaz en la gran solicitud por los enfermos, en particular por los moribundos que regresan del

hospital a "casa", para que puedan gozar todavía del amor y de la ternura de la familia y de la comunidad.

La liturgia de los difuntos, solicitada insistentemente por temor de que el difunto no se sienta adecuadamente honrado, sirve para purificar y perfeccionar, a la luz del misterio pascual, el culto tradicional de los muertos que se vive en todos los grupos, aunque con distintas modalidades, en forma comunitaria, con gran vigor y generosidad.

Las peregrinaciones

70. Las peregrinaciones son una expresión de devoción muy apreciada por los Gitanos. Llegan a ser, de hecho, puntos de reunión atractivos para sus familias. Además, con frecuencia, los "lugares sagrados" de encuentro con el "Santo" o la "Santa" están vinculados a la historia familiar. Un acontecimiento, un voto, un camino de oración, vividos como encuentro personal con el "Dios del Santo o de la Santa", consolidan la fidelidad de un grupo. Así como la Iglesia — gracias a la presencia de los Capellanes, de religiosos y religiosas, o de laicos — comparte, comprendiéndola, la oración de los Gitanos, les administra el bautismo o bendice un matrimonio, asimismo la peregrinación preparará a los participantes a una experiencia de catolicidad que llevará, desde el "Santo" o la "Santa", hasta la persona de Cristo, y establecerá vínculos eclesiales con los Payos.

También los bautismos preparados en estos lugares de peregrinación pueden ser celebrados con mayor profundidad y autenticidad porque son más familiares y han sido escogidos con anticipación por los mismos Gitanos. En estas ocasiones será posible, igualmente, mediante catequesis adaptadas para los adultos, profundizar la fe en Cristo partiendo de su religiosidad.

71. El Vía Crucis, practicado y repetido, especialmente durante los días de peregrinación, es, por lo general, muy apreciado. Se vive como una celebración penitencial que los Gitanos pueden animar con mayor facilidad, ya que las estaciones del Vía Crucis de Cristo les hablan directamente al corazón, remitiéndolos a los sufrimientos de su vida e invitándolos a actuar en favor de la reconciliación con los Payos y entre Gitanos. Pero también la piadosa recitación del Rosario forma parte de ese peregrinar orante.

La presencia de sacerdotes, religiosos/as y laicos, que viven junto a ellos durante algunos días, ofrece la posibilidad de múltiples reuniones y conversaciones en las que los Gitanos toman la palabra y testimonian su fe, alimentándose con un Evangelio compartido. En estas ocasiones existen también posibilidades de contactos con los Payos, creyentes o no, que modifican con frecuencia la imagen negativa de los Gitanos ante la opinión pública y destruyen prejuicios generalizados.

72. Por esto es oportuno promover los distintos tipos de peregrinación, pero en particular aquellos que tienen una dimensión internacional, en los que se experimenta más fácilmente la catolicidad vivida. Deben fomentarse, igualmente, las peregrinaciones regionales, más accesibles también para las familias pobres. Aunque estas peregrinaciones, menos conocidas, no suelen tener una función formativa, pueden transmitir el gusto por el Evangelio, alimentando la fe de cada uno. Constituyen, además, una buena ocasión para promover las grandes peregrinaciones, gracias al

testimonio de las familias que ya han participado en ellas, viviendo momentos inolvidables y encuentros insólitos.

73. Es necesario, en fin, que la comunidad responsable de un santuario abierto para todos coordine la peregrinación gitana y se ponga en contacto con algún responsable del equipo pastoral correspondiente, sobre todo si las personas in loco no están familiarizadas con la cultura y las tradiciones gitanas. De este modo se podrán incluso analizar las posibles reacciones de los habitantes de la ciudad o de la aldea donde surge el santuario, o del vecindario, para conocer su alcance y establecer intervenciones oportunas. Si no se actúa con anticipación, el alojamiento de las familias o el estacionamiento de las caravanas pueden despertar tensiones cuyo recuerdo negativo perdurará por largo tiempo.

Los desafíos de la pastoral de los Gitanos

Paso del recelo a la confianza

74. El hecho de presentarse con amor, y con el deseo de proclamar la Buena Noticia, no es suficiente para crear entre los Gitanos y el Agente de pastoral payo una relación de confianza, porque la historia pesa mucho y, después de haber padecido tantas ofensas, la población gitana permanece recelosa ante cualquier iniciativa de todo el que intenta penetrar en su mundo. Será posible superar esa actitud inicial sólo con demostraciones concretas de solidaridad, incluso tomando parte en su vida.

Toda demostración y todo acto de perdón recíproco consolidan la confianza y la solidaridad, favoreciendo relaciones positivas entre Gitanos y Payos. En ese contexto se coloca la invitación del Papa Juan Pablo II a los fieles, el 12 de marzo del 2000, cuando pidió perdón por los pecados cometidos por los hijos de la Iglesia contra los Gitanos en el transcurso de la historia[10].

De las distintas creencias a la fe

75. De modo análogo a lo que sucede entre los Payos, también entre los Gitanos hay muchos bautizados, pero no están evangelizados. La mera "creencia en Dios" no es suficiente en la visión de la fe cristiana, porque es necesario llegar a la acogida auténtica de Jesucristo y de su mensaje. El paso de las creencias a la fe se podrá orientar, eventualmente, a través de itinerarios de tipo catecumenal, que lleven a los bautizados al encuentro gozoso con la persona del Señor.

Este esfuerzo hacia la madurez de la fe cristiana debería desterrar la credulidad desviacionista que lleva con frecuencia a la práctica de la quiromancia y en general a la superstición. Han de superarse, igualmente, las ideas erróneas sobre el significado de los ritos litúrgicos. En este contexto, es preciso volver a dar un significado correcto a las peticiones de sacramentos por motivos erróneos o incompletos, como el deseo de la salud corporal de un niño.

Eclesialidad, ecumenismo y diálogo interreligioso

76. Una fe madura es también una fe eclesial, es decir, vivida de modo estable dentro de la Iglesia. Mientras el contacto con miembros de otras confesiones cristianas o de otras

religiones podría ser una ocasión de enriquecimiento, no es saludable, para el crecimiento de la fe, un cambio de pertenencia a una determinada Iglesia o comunidad eclesial, ya que entre éstas y la Iglesia católica existen serias divergencias, no sólo de carácter histórico, sociológico, psicológico y cultural, sino sobre todo en la interpretación de la verdad revelada (cf. UR 19). Hay que evitar, pues, una frecuentación contemporánea de dos o más iglesias, ya que esto significaría una ruptura anómala entre la fe y su celebración cultural.

77. Es necesario, además, establecer una clara distinción entre confesiones cristianas y sectas y "nuevos movimientos religiosos". Estos últimos pueden atraer —a veces incluso con métodos impregnados de un proselitismo nada evangélico— la religiosidad innata de los Gitanos, pero no se presentan como realidades auténticamente eclesiales. Por esto habrá que hacer todo lo posible para que los Gitanos no se vean atrapados por lazos sectarios.

Hay que tener presente, de todos modos, que las frecuentes migraciones los ponen en contacto con Payos y Gitanos pertenecientes a otras confesiones y religiones. De ahí nace la necesidad de enfocar la pastoral desde una correcta perspectiva ecuménica e interreligiosa, tanto en el modo de presentar el mensaje evangélico, como en la relación con los creyentes de las otras confesiones y religiones.

78. En esta pastoral específica podrían desempeñar un papel particular los nuevos movimientos eclesiales que el Espíritu Santo suscita en la Iglesia. Gracias al vivo sentido de la dimensión comunitaria, a la apertura, a la disponibilidad de sus miembros y a la cordialidad que les son peculiares, pueden constituir, en efecto, una ocasión concreta para la expresión emotiva religiosa de los Gitanos y así favorecer una mejor evangelización para ellos, en una interacción recíproca.

De modo análogo, sería útil crear, en la pastoral específica para los Gitanos, asociaciones católicas internacionales y/o nacionales que se mantengan en una constante relación de comunión y de colaboración, en las distintas circunstancias, con el Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, con la Iglesia local y con la Dirección nacional que se ocupa de los Nómadas.

La secularización

79. Es posible constatar, al respecto, que la secularización, generalizada, hoy, en muchas sociedades, afecta cada vez más a los Gitanos, y en particular a los que están más integrados en el mundo de los Payos. El choque los encuentra "menos preparados", ya que la situación de separación del resto de la sociedad los había resguardado hasta el momento de ese peligro. Ahora, en cambio, sufren el impacto, casi de repente. La secularización, además, se arraiga especialmente en el mundo de los jóvenes, atraídos con mayor facilidad por las falsas perspectivas que se ofrecen, en menoscabo de la religiosidad que se vive en la familia. Los jóvenes están siempre más en contacto con otros jóvenes Payos, que con frecuencia no manifiestan ningún interés religioso, planteando a los Gitanos interrogantes ignorados por sus padres. Estos, por su parte, no están suficientemente preparados para responder a preguntas que no se habían formulado nunca, ya que hasta ahora Dios era "evidente". Por eso es urgente una pastoral juvenil de los Gitanos, planificada de modo prioritario.

CAPÍTULO VI. ESTRUCTURAS PASTORALES Y AGENTES DE PASTORAL

80. Establecida la primacía de la caridad, que despierta en las personas y en las instituciones el deseo de favorecer la plena comunión con Cristo de cada ser humano y de todas las comunidades, incluso aquellas gitanas, hay que considerar también cuáles pueden ser las estructuras más adecuadas para poner en marcha, donde aún no ha comenzado, o para mejorarla, una pastoral para, entre y con los Gitanos. Puesto que nos encontramos ante una realidad compleja y multiforme, y la situación de las distintas Iglesias particulares es también muy variada, los criterios generales que se ofrecen a continuación deberán aplicarse a las circunstancias locales concretas, con las oportunas adaptaciones. Habrá que distinguir, igualmente, lo que se puede realizar en el ámbito local, de lo que abarca una entera región o Nación, o incluso la Iglesia universal, teniendo también muy en cuenta la respectiva coordinación y la necesaria comunión jerárquica.

El Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes

81. El Papa Juan Pablo II, en la Constitución Apostólica *Pastor Bonus*[11], del 28 de junio, 1988, confió al Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes la tarea de dirigir «la solicitud pastoral de la Iglesia hacia las necesidades particulares de quienes se han visto obligados a abandonar la propia patria o, acaso, carecen de ella; al mismo tiempo, procura seguir con la debida atención las cuestiones relativas a esta materia» (art. 149). «El Consejo trabaja para que en las Iglesias locales se ofrezca una eficaz y apropiada asistencia espiritual, si es necesario incluso mediante oportunas estructuras pastorales, tanto a los prófugos y a los exiliados, como a los emigrantes, a los nómadas y a la gente del circo» (art. 150 §1). Este Dicasterio es, por tanto, una nueva expresión de la preocupación constantemente manifestada por la Iglesia en los decenios pasados, con la creación de varios Organismos y Oficinas que desarrollaban su actividad en la Curia Romana.

82. La realización concreta del mandato que ha sido confiado al Consejo se lleva a cabo mediante el trabajo diario de animación, promoción y coordinación de la pastoral, así como con la presencia en las distintas actividades del apostolado de los Nómadas. El Consejo Pontificio se dirige, pues, a las Conferencias Episcopales, a las correspondientes Estructuras Jerárquicas de las Iglesias Orientales Católicas —dentro del respeto de la competencia de la relativa Congregación— y a las Federaciones regionales y continentales, así como a las Diócesis/Eparquías, individualmente, para estimular la actividad específica de esta cura pastoral. Para lograr una difusión y coparticipación de las experiencias concretas en las distintas Iglesias locales, el Dicasterio organiza congresos, encuentros y seminarios internacionales y participa, en la medida de lo posible, en aquellos promovidos por otras entidades. Se mantienen, además, contactos directos con varias Entidades internacionales comprometidas en la promoción humana y en la pastoral de los nómadas.

Las Conferencias Episcopales y las correspondientes Estructuras Jerárquicas de las Iglesias Orientales Católicas

83. Si se tiene en cuenta el carácter específico de la pastoral de los Gitanos, incumbe un papel especial a la Conferencia Episcopal del país donde viven los Gitanos y a las

correspondientes Estructuras Jerárquicas de las Iglesias Orientales Católicas que, por medio de la Comisión para la pastoral de los Migrantes y los Itinerantes, instituida en su interior, prestarán una atención particular a la peculiaridad gitana. En la distribución de los recursos humanos y materiales disponibles, la Conferencia Episcopal y la correspondiente Estructura Jerárquica de las Iglesias Orientales Católicas vigilarán para que la pastoral de los Gitanos no sufra discriminaciones y reciba un tratamiento proporcionado a su importancia, en el contexto de las otras minorías.

Las tareas de dicha Comisión incluyen no sólo la coordinación de las entidades locales, sino también el trabajo de sensibilización de fieles y Pastores acerca de la realidad gitana. Los Obispos prestarán, pues, la debida atención a esta pastoral durante alguna de sus sesiones de formación permanente (cf. PG 24). Será necesario, además, fomentar y realizar, en las comunidades, una información respaldada por todos los Pastores, si bien el Promotor episcopal —o su equivalente— recibe un cargo específico que, de todos modos, no puede desempeñar por sí solo. Teniendo en cuenta la distribución geográfica de la población gitana, podría ser conveniente establecer una cierta coordinación pastoral a nivel regional o continental, además de aquella nacional.

El Episcopado y la pastoral de los Gitanos

84. De la relación de inmanencia recíproca entre la Iglesia universal y cada una de las Iglesias particulares (cf. LG 13)[12], se desprende una catolicidad que une y plasma ambas dimensiones eclesiales. Es decir, cada Iglesia particular es católica en sí misma, con una catolicidad que se traduce en cordial comunión. La Iglesia, que «habla en todas las lenguas, comprende y abraza en la caridad todas las lenguas y supera así la dispersión de Babel» (AG 4), alcanza, penetra y asume las diversidades humanas en la plenitud católica (cf. AG 6).

85. Corresponde a los Obispos, por consiguiente, mantener y hacer más profunda la unidad de las Iglesias particulares, en la misión, reconociendo y valorizando toda experiencia humana abierta a la dimensión religiosa y trascendente, con particular solicitud hacia los fieles que se hallan en situaciones de marginación. La minoría gitana debe, pues, llamar la atención pastoral de los Obispos, evitando que la característica "internacional" de esta población se traduzca en falta de percepción de ella a nivel local y regional.

86. Como guardianes por excelencia de la comunión, los Obispos deberán procurar concretamente la salvaguardia de la unidad y de la identidad gitana, y la unión entre ésta última y la identidad eclesial autóctona. Pues si no respeta la identidad gitana, la Iglesia particular no podrá tampoco construir su propia unidad. Del mismo modo, la comunión eclesial exige que los Gitanos sientan como propia la Iglesia local en la que se encuentran. Los Pastores tratarán, por tanto, de estimular ese sentimiento. Una expresión práctica de esta comunión eclesial es, desde luego, el diálogo sincero y auténtico entre las distintas comunidades estables autóctonas y los Gitanos. Otra tarea de los Obispos, además, consiste en favorecer y facilitar esta comunicación, considerando plenamente los valores, la cultura y la identidad de cada cual.

Posibles estructuras pastorales de jurisdicción personal

87. La peculiaridad de la pastoral gitana es tal, que una Iglesia particular o local puede no estar en condiciones apropiadas de realizarla con eficacia, sobre todo por falta de Agentes de pastoral adecuados. Habrá que pensar, por tanto, en la posibilidad de una dirección interdiocesana o nacional/sinodal, bajo la responsabilidad de la Conferencia Episcopal o de la correspondiente Estructura Jerárquica de las Iglesias Orientales Católicas, que pueda atender a la oportuna distribución de los recursos, en un sentido amplio del término, a la preparación de los Agentes de pastoral, a la coordinación y a las relaciones con instituciones semejantes de otros países, etc. A este respecto, podría ser útil, o incluso necesaria, una unidad de dirección pastoral que siga eficazmente el trabajo y las condiciones en que viven los Capellanes y demás Agentes de pastoral, sin hacer mella en la potestad de los Obispos diocesanos.

88. Las dimensiones del "fenómeno gitano", y sus peculiaridades, no siempre facilitan una respuesta pastoral eficaz centrada exclusivamente en la figura de la "Capellanía" diocesana o interdiocesana. Se podría buscar —en el ámbito de las estructuras pastorales previstas en la legislación y en la praxis de la Iglesia— una solución general, duradera, más segura y con adecuados márgenes de autonomía, siempre en armoniosa convergencia con las Autoridades eclesiales locales[13].

El Promotor Episcopal

89. Es necesario que en las Conferencias Episcopales, y en las correspondientes Estructuras Jerárquicas de las Iglesias Orientales Católicas interesadas, sea nombrado un "Obispo Promotor" de la pastoral de los Gitanos. Sería oportuno que tuviera una cierta experiencia pastoral con esta población; en todo caso, tendrá que estar dotado de una formación personal suficiente para penetrar en lo específico del mundo gitano y comprenderlo, ya que éste no se reduce a lo que en general se afirma y se piensa. El Promotor Episcopal, desde luego, tendrá que permanecer en estrecho contacto con el equipo nacional correspondiente, aportándole también la visión de la Iglesia universal con relación a la Iglesia local, para hacer captar la dimensión general, además de la relación fluctuante de los Gitanos con la sociedad y con la Iglesia. Deberá mostrar una solicitud particular con los Gitanos, apoyando la acción pastoral que realizan para ellos los Capellanes y los Párrocos. Será preciso, además, informar a los Obispos sobre la presencia de los Gitanos en sus diócesis/eparquías —y viceversa— e invitarles quizás a que destinen un sacerdote, una religiosa o un laico para mantener viva la preocupación de la evangelización entre los Gitanos. En los países donde esta población es numerosa y está en expansión, una de las primeras tareas consistirá en crear una estructura pastoral nacional/sinodal, regional o en el ámbito de una Iglesia específica *sui iuris*, o fortalecer la que ya existe.

La Dirección nacional

90. Aunque las "Capellanías" nacionales, o su equivalente, están organizadas de modo no uniforme, constan, en general, de un Director nacional, ayudado eventualmente por uno o dos asistentes, según la consistencia de la población gitana y la extensión geográfica en la que ella está presente. Encuentros nacionales, o equivalentes, en los que participan Gitanos y sacerdotes, religiosas y laicos payos, dan la posibilidad de tratar los grandes problemas relacionados con esta población, y de presentar propuestas para la

acción eclesial. En este campo, la orientación del Obispo promotor es indispensable. El eje principal de toda actividad consistirá, en todo caso, en procurar que los mismos Gitanos sean los responsables de su propio destino. El Director nacional, o su equivalente, estará dotado de amplios conocimientos sobre la población gitana, de una visión internacional, y de experiencia en el terreno y en el trabajo en equipo.

91. El Director nacional, o su equivalente, impulsará también —si es necesario— la creación de equipos regionales y diocesanos con la tarea de analizar la experiencia común, con vistas a una mayor justicia para los Gitanos y para mejorar la calidad y la continuidad de la asistencia religiosa y de la catequesis. Se prepararán, además, sesiones anuales de formación para Capellanes, religiosos/as, y laicos. Sería oportuno también organizar períodos de convivencia en las familias y comunidades gitanas para comprender, desde el interior, su mentalidad, su red de relaciones, su pobreza relativa, sus cualidades y sus carencias. Es una experiencia difícil, pero también enriquecedora. La Dirección nacional, o su equivalente, podrá asimismo impulsar la creación de "escuelas de la fe" para las parejas y las familias gitanas llamadas a participar, de modo más concreto, en la animación cristiana de sus comunidades.

Las Capellanías/Misiones

92. Para que nadie quede excluido de la comunión eclesial, la experiencia ya probada pone al lado de las estructuras pastorales territoriales —esencialmente las parroquias— otras estructuras destinadas a grupos de personas necesitadas de una pastoral específica. Encontramos, así, en la Iglesia, las Capellanías/Misiones para los emigrantes, los refugiados, los universitarios, los enfermos en los hospitales, los presos, el mundo del deporte, del espectáculo, etc. Hemos recordado este contexto, porque en él se coloca la "Capellanía" que realiza una pastoral específica para los Gitanos, dotada de todos los recursos necesarios para cumplir con su misión.

Los Capellanes/Misioneros

93. Para ejercer el ministerio pastoral específico con los Gitanos se necesita una preparación especial, bajo la guía del Promotor episcopal y orientada por la Dirección nacional, o su equivalente, en comunión con los Obispos interesados diocesanos/de las eparquías. Esta tarea de formación de presbíteros para el mundo gitano precisa un equipo nacional, o equivalente, eficiente y preparado. En todas partes debería trabajar un número de Capellanes proporcionado a la presencia in loco de la población gitana. Esta pastoral concierne también, como es natural, a los Párrocos del lugar, que no deben dejar todo el peso del compromiso apostólico con los Gitanos sobre los hombros de los Capellanes/Misioneros de esta pastoral específica. Entre ellos y los Párrocos deberá existir una gran sinergia y un espíritu de colaboración. Corresponde, en especial, a estos últimos, sensibilizar en sentido pastoral a la comunidad parroquial con relación a los Gitanos, y tendrán que estar dispuestos también a dejarse ayudar por el Capellán/Misionero en el ministerio con ellos, al que se refiere el presente párrafo.

94. Puesto que el ministerio en las Capellanías/Misiones de la pastoral específica para los Gitanos se presenta como una tarea particularmente difícil, los Sacerdotes destinados a ello deben ser ayudados y estimulados.

Se recomienda la coordinación entre pastoral territorial y personal, y se aspira a que los Párrocos y los Capellanes/Misioneros busquen y realicen un diálogo fructuoso. Es importante, igualmente, que en los Seminarios y en los Institutos de formación de los/as religiosos/as de los países interesados se impartan por lo menos algunas nociones generales sobre la pastoral en favor de los gitanos.

95. El Decreto de la Pontificia Comisión para la Pastoral de las Migraciones y del Turismo, del 19 de marzo, 1982, daba una lista de siete facultades especiales de las que gozaban los Capellanes de algunas categorías de fieles, entre éstos los Capellanes de los nómadas (facultades que incluían también al sacerdote que, en caso de ausencia o impedimento del Capellán, hubiera sido nombrado para hacer sus veces).

Hay que tener en cuenta que cuando fue emanado dicho decreto, además del Código de Derecho Canónico de 1917 estaba vigente la instrucción *De pastorali migratorum cura*, de la Sagrada Congregación para los Obispos, del 22 de agosto, 1969, cuyo n. 36 § 2 preveía que el nombramiento de esos Capellanes se hiciera mediante un rescripto de la Sagrada Congregación para los Obispos.

De todos modos, al examinar las facultades de los Capellanes/Misioneros dedicados a la pastoral de los Gitanos, hay que tener presente ahora no sólo la disciplina del nuevo Código de 1983, y la del CCEO, respecto a las materias a las que se refieren las facultades, sino sobre todo el hecho de que los Capellanes/Misioneros son nombrados por el Ordinario/Jerarca competente, por ejemplo conforme al CIC can. 565, y al CCEO can. 585. En cuanto tales, por consiguiente, las facultades se refieren a una determinada diócesis/eparquía, excepto la facultad de escuchar las confesiones, concedida ahora normalmente ubique terrarum[14].

Quedaría únicamente la facultad de reservar el Santísimo Sacramento en roulottes, aunque también en este caso la normativa del can. 934 concede mayor posibilidad de acción al Ordinario, de lo que lo hacía el can. 1265 del Código de 1917. En todo caso, el Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes puede conceder tal indulto, bajo ciertas condiciones.

Los Agentes de Pastoral al servicio de las comunidades gitanas

96. Los Agentes de pastoral, hombres y mujeres, parejas de gitanos o de payos, laicos, diáconos, religiosos no sacerdotes y religiosas, están llamados a ponerse al servicio de los Gitanos con una responsabilidad precisa y eventualmente con una "carta de misión" del Obispo o de quien dirige la estructura pastoral creada con tal efecto. Corresponde al Obispo diocesano o al Jerarca local reconocer y definir el servicio que se les pide, confiando su formación al equipo nacional/sinodal o regional, guiado por el Promotor episcopal.

97. En general, por lo que se refiere a la formación, es preciso recordar que un Agente de pastoral, incluso cuando mantiene relaciones permanentes con familias gitanas, no es aceptado fácilmente, o reconocido, por la comunidad territorial, ni siempre es inmediatamente aceptado por los mismos Gitanos. Tendrá, de todos modos, que intensificar los contactos para conocer la historia y la situación, y para comprender la red de relaciones de un barrio gitano o de una zona de estacionamiento.

Los Agentes de pastoral tratarán, además, de preocuparse por formar un equipo de reflexión con presencia gitana, nada fácil de realizar, sobre todo al principio. Por eso no son pocos los Agentes de pastoral que se cansan y se desaniman por encontrarse solos para analizar sus propias experiencias y cargar con ese peso. Situados en la frontera de dos mundos culturales diferentes, deben contar con una comunidad cristiana acogedora que intente, también gracias a ellos, ir al encuentro de los Gitanos y caminar juntos, para que la fraternidad cristiana universal proclamada sea efectiva.

Las comunidades-puente

98. En esas situaciones de experimentada y objetiva dificultad, las denominadas comunidades-puente, formadas por Agentes de pastoral payos que comparten la vida de una comunidad gitana, se han demostrado como una expresión válida de unidad orgánica y deben, por consiguiente, ser estimuladas. En efecto, el hecho de compartir la vida diaria vale, con frecuencia, más que muchos discursos; por eso dichas comunidades-puente parecen ser incluso casi como indispensables, para que también las comunidades cristianas se liberen de los prejuicios y de las condenas generalizadas a los Gitanos, y acepten reunirse con ellos.

La intervención del Promotor episcopal y del Obispo diocesano/de la eparquía, en este campo, es particularmente decisiva, para lograr que estas comunidades-puente sean apoyadas y fomentadas y que, al mismo tiempo, no se conviertan en una fácil justificación del desinterés de los demás cristianos. Por ese mismo motivo, el Promotor episcopal y el Ordinario diocesano o el Jerarca local tendrán que ser informados puntualmente sobre las actividades de la comunidad-puente.

Los Agentes de pastoral gitanos

99. De una pastoral planteada correctamente tendrá que surgir, como fruto natural, un "protagonismo" de los Gitanos. Es decir, ellos serán apóstoles de sí mismos. Así podrán cumplirse las palabras del Papa Pablo VI que declaró, en un contexto diferente: «Será necesaria una incubación del "misterio" cristiano en el genio de vuestro pueblo para que su voz nativa, más límpida y más franca, se levante armoniosa en el coro de las voces de la Iglesia universal»[15].

En todo caso, en general, los laicos gitanos comprometidos en la pastoral prefieren una tarea no definitiva y renovable, pues, de hecho, sus condiciones de vida, más que las de otros, se ven sujetas muchas veces a las incógnitas de la existencia. La pobreza de algunos familiares, por ejemplo, cuando se vuelve insoportable, les imposibilita el ejercicio de su responsabilidad apostólica, ya que la urgencia de luchar para sobrevivir requiere todas sus fuerzas. Además, la escasa receptividad del ambiente puede llevarlos a renunciar al servicio, en caso de que se considere al laico como un enviado de los payos, pues esto podría implicar el peligro de que el Gitano quedara excluido de su comunidad de origen.

100. La formación de los laicos gitanos para las tareas pastorales es, en todo caso, una prioridad, y compromete el futuro de la Iglesia. No es una tarea sencilla, ya que supone siempre la relación personal con un sacerdote, un religioso, una religiosa o un laico que vive habitualmente en contacto con una o más familias gitanas y que ha identificado la disposición y la generosidad de una persona o de una pareja bien aceptadas en su propio

ambiente y cuya influencia es perceptible. Su formación, sin embargo, no se puede llevar a cabo separándolos de la familia, cuyas reacciones y principios se han de tener en cuenta puntualmente. Deberá realizarse, idealmente, con otras personas o parejas gitanas que hayan aceptado esta invitación.

El equipo de animación deberá, de todos modos, examinar continuamente la evolución del grupo y sus repercusiones en el ambiente gitano. La experiencia de la catolicidad llevará a estimar también si los gitanos toman fácilmente la palabra, descubriendo siempre más que la fe es una relación personal con Cristo, que es amor gratuito a cada persona. También la comunidad cristiana que sigue el equipo de animación deberá interrogarse sobre la calidad de su acogida y de sus expectativas. La iniciativa, por tanto, deberá ser recíproca y fuente de una experiencia cristiana compartida, con palabras y condiciones de vida a las que los laicos, por lo general, no están acostumbrados.

101. En medio de ese "protagonismo" brotará la oración para que el Espíritu suscite entre los Gitanos generosas vocaciones sacerdotales, diaconales y religiosas, necesarias para que se pueda hablar de una auténtica *implantatio Ecclesiae* (arraigo de la Iglesia) en el ambiente gitano. Habrá que realizar, pues, una adecuada promoción de las vocaciones, recordando que «la Iglesia echa raíces cada vez más firmes en todo grupo humano, cuando las varias comunidades de fieles tienen entre sus miembros los propios ministros de la salvación» (AG 16).

VOTOS FINALES

102. Esperamos que estas "Orientaciones" respondan a las expectativas de muchas personas que querían contar con una guía pastoral de conjunto para el ministerio con los hermanos y hermanas nómadas. Para la Iglesia, la acogida a los Gitanos representa ciertamente un desafío. Su presencia en casi todas partes es, en efecto, también un llamamiento constante a vivir con fe nuestra peregrinación terrena, y a realizar la caridad y la comunión cristiana, para que se supere toda indiferencia y animosidad hacia ellos. En la Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, el Papa Juan Pablo II nos invita a «promover una espiritualidad de la comunión»[16], lo que significa, sobre todo, compartir los gozos y los sufrimientos de los demás, adivinar sus deseos, cuidando de las necesidades de cada uno, para ofrecer a todos una verdadera y profunda amistad[17].

Roma, en la sede del Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, el día 8 de diciembre de 2005, Solemnidad de la Inmaculada Concepción de Santa María Virgen.

Stephen Fumio Cardenal Hamao
Presidente

Agostino Marchetto
Arzobispo titular de Ecija
Secretario

[1] Juan Pablo II, Constitución Apostólica *Pastor Bonus*, art. 150, 1: AAS LXXX (1988), 899.

[2] V Congreso Mundial de Pastoral de los Gitanos, *People on the Move*, Diciembre 2003, n. 93 Suplemento.

[3] Cf. Romualdo Rodrigo, OAR, Ceferino Jiménez Malla “El Pelé”. El primer gitano de la historia en ser beatificado, Roma 1997.

[4] Juan Pablo II, Bula de convocación del Gran Jubileo del Año 2000 *Incarnationis Mysterium* (29 de noviembre, 1998), n. 7: AAS XCI (1999), 135.

[5] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio* (7 de diciembre, 1990), n. 58: AAS LXXXIII (1991), 306.

[6] Cf. Pablo VI, Homilía, 26 de septiembre, 1965: *Insegnamenti di Paolo VI*, III (1965), 492.

[7] S. Agustín, *De civitate Dei*, XVIII, 51,2: PL 41,614.

[8] Juan Pablo II, Discurso a los participantes en el III Congreso Internacional de la Pastoral para los Gitanos, 11 de noviembre, 1989: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, XII, 2 (1989), 1195.

[9] Cf. Juan Pablo II, Discurso a los participantes en el II Encuentro de la Pastoral para los Nómadas, 16 de septiembre, 1980: *People on the Move X* (1980) n. 31, 28-30.

[10] Cf. *L'Osservatore Romano* (ed. semanal en lengua española), 11-17 de marzo de 2000, 8.

[11] AAS LXXX (1988), 841-934.

[12] Cf. también Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta a los Obispos de la Iglesia Católica acerca de algunos aspectos de la Iglesia entendida como comunión, n. 8-9: AAS LXXXV (1993), 842-844.

[13] Cf. Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum Ordinis* (7 de diciembre, 1965), n. 10: AAS LVIII (1966), 1007-1008 y Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia *Ad Gentes* (7 de diciembre, 1965) n. 20, nota 4: AAS LVIII (1966), 971 y n. 27, nota 28: *ibidem* 979. Por analogía véase Juan Pablo II, Exhortación Apostólica post-sinodal *Ecclesia in America* (6 de noviembre, 1999) n. 65, nota 237: AAS XCI (1999), 800 y Exhortación Apostólica post-sinodal *Ecclesia in Europa* (28 de junio, 2003) n. 103, nota 106: AAS XCV (2003), 707. Cf. CIC can. 294-297.

[14] Contrariamente a la situación vigente con el Código de 1917, muchas de las facultades mencionadas en el Decreto citado, del 19 de marzo, 1982, son otorgadas actualmente en la Iglesia latina por el Ordinario del lugar a cualquier sacerdote: la facultad de binar en los días feriales y de celebrar tres Misas en los días festivos (CIC can. 905 § 2); la posibilidad de celebrar una Misa en la tarde del Jueves Santo para los fieles que no pueden participar en la Misa in *Cena Domini* (*Missale Romanum*); la facultad de escuchar confesiones en todas partes (CIC can. 566 § 1 y 967 § 2) y la de administrar el sacramento de la confirmación (CIC can. 884 § 1). Por lo que se refiere a

la facultad de absolver, en el foro sacramental, de las censuras *latae sententiae* no declaradas y no reservadas a la Sede Apostólica, no parece ser tan importante, pues se trata de una facultad que está incluida en la potestad ejecutiva ordinaria del Ordinario/Jerarca, con referencia al CIC can. 1355 § 2 y al CCEO can. 1420 § 1. Por tanto, puede ser delegada a terceros en virtud del CIC can. 137 § 1 y del CCEO can. 988 § 1. En lo referente a las respectivas normas que se han de observar en las Iglesias Orientales Católicas, éstas se deducen de los correspondientes cánones del CCEO y del derecho particular de cada Iglesia *sui iuris*.

[15] Pablo VI, Discurso a los Obispos de África, 31 de julio, 1969: AAS LXI (1969), 577.

[16] Juan Pablo II, Carta Apostólica al concluir el Gran Jubileo del Año 2000 *Novo Millennio Ineunte* (6 de enero, 2001), n. 43: AAS XCIII (2001), 297; cf. para el Congreso Mundial para la Pastoral de los Gitanos sobre el tema en cuestión, *People on the Move XXXV* (2003) n. 93 *Supplemento*.

[17] Cf. Juan Pablo II, *ibid.*